



MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXII - N° 194
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O.5aC.C."Rodríguez Raúl A. c/Ledesma María Amanda y ot-Ord. N°828754/36,Mart.Ricardo Gatti,MP01-553,dom.Gral.Paz 81,P.7º,Of.8,rematará 06/10/16,11sh.en A.M.Bas 244, Subs: RENAULT MEGANE RXE TR TRI CUERO, año 2000, dom DJS781,prop dda. Cond:s/base,dinero cdo.,mejor postor compr.abona acto subasta:20% (precio compra) más 10% (comis.Mart.) más 4%(Ley 9505);saldo aprob.sub. Si se aprueba pasados 30d s/consig.saldo p/mora imp. comp.abonará int.tasa pas. prom. BCRA c/más 2% mensual.Si monto compra supera \$30.000 asistir c/Nºcta.bco.,CBU y CUIT o CUIL.Post e Incr.mín:\$500.Infor. ricardogatti@hotmail.com. ar.Tel:156135666. Exhib:3,4 y 5/10, 15 a 18hs, en V.Sársfield 6500 (detrás playón YPF).Secr.Villa. of.29/09/16.-

3 días - N° 72547 - \$ 768,66 - 06/10/2016 - BOE

REMATE Orden Juz. Civil y Com. De 4º Nom. de Río Cuarto, Secretaria N° 7 Natalia GIGENA, autos "FINRIO S.A. c/ ZANDONADI Osvaldo Sergio – Ejec. Prendaria – Expte: 1986142"; Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 07 de Octubre de 2016, a las 11 horas, en Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor marca Fiat Siena Fire 1242 MPI 16v, mod. 2006 dominio FIX 798.- Base \$ 37.770. Posturas mínimas 1% de la base. Abonando el 100% de la compra en dinero en efectivo de contado y al mejor postor, con mas la comisión de ley al martillero y alícuota 4% de conformidad al art. 24 Ley 9.505. Hágase saber que en caso que los montos a abonar superen los Treinta mil Pesos (\$ 30.000) se deberá cumplimentar lo dispuesto en la comunicación "A" 5212 de fecha 01/08/11 del Banco Central de la Republica Argentina. A tal fin se ha dispuesto en el Banco de la Provincia de Córdoba, Oficina Tribunales en la cuenta abierta para la presente causa N° 302/32574401 CBU: 0200302151000032574410. En caso de compra en comisión deberá el interesado cumplimentar lo dispuesto por el punto 23 del Acuerdo Reglamentario N° 1233 Serie "A" (Formulario

para compra en comisión), debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. El rodado será entregado al adquirente una vez aprobada la subasta y previa su inscripción en el registro pertinente. Para revisar: el día 06/10/2016 desde las 16:30 hs. a 18:30 hs en Santiago del Estero N° 450 de esta ciudad.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por el termino de tres días. Fdo: Sandra TIBALDI de BERTEA (Juez) Natalia GIGENA (Secretario).- Río Cuarto, 29 Septiembre de 2016.-

3 días - N° 72570 - \$ 2026,86 - 07/10/2016 - BOE

O. Juez 4º Nom. Civ. y Com. en autos "GARCIA GOMEZ EDUARDO CARLOS C/ PIZZICHINI ALFREDO HUMBERTO – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 2763737/36)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, domicilio Dean Funes 525, rematará el 05/10/16 a las 10 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca KIA, Modelo SORENTO EX, tipo Todo Terreno, con equipo de gas, inscripto al Dominio: EUE 229, mod. 2005, a nombre de Alfredo Humberto PIZZICHINI, D.N.I. 16.410.718 titular 100%, Estado: sin funcionar, motor desarmado, con sus partes en el interior del vehículo, desconociendo si se encuentran todas las piezas faltantes, se desconoce Km por no tener batería conectada, todo según surge de las constancias de autos.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. El comprador en el acto de subasta, deberá abonar el 10% de comisión del martillero, el 20% del importe de su compra, como seña y a cuenta del precio total; comprador deberá abonar también 4% del precio, Ley Prov. 9505. Postura mínima: \$1000. Saldo al aprobarse la subasta que deberá transferirse de superar los (\$30.000) a la cuenta N° 922/81793301; CBU 0200922751000081793310. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva BCRA mas 2% nominal mensual).

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 4
Declaratorias de Herederos Pag. 6
Citaciones Pag. 12
Audiencias Pag. 16
Usucapiones Pag. 17

Comisionistas: hágase saber a los postores que en caso de compra en comisión deberán manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo art. 586 C.P.C. y C. Títulos: según inf. Reg. Tit. Art. 599 CPC y C.- Exhibición: días 3 Y 4 de octubre de 16 a 17,30 hs, en calle Alem N° 602 de B° General Bustos.- Informes: al Mart. Deán Funes 525-Tel: 4218716.-3513868522 - Dra. Corradini de Cervera - Secretaria.- Of. Cba 21/09/16.-

2 días - N° 71050 - \$ 848,80 - 05/10/2016 - BOE

Ord Juez 1º Nom. CCCyF de Río Segundo, Sec. n° 1 autos: "Marzioni Marta C/ Marzioni Juan Carlos-Division de Condominio-Expte n 1378114"; Eduardo Ambord mat: 01-28, c/dom. Alem n° 1050, subastará el día 04/10/2016, 10hs. en Sede del Juzgado-Mendoza n° 976-Río Segundo; 1) Inmueble Inscripto Matricula n° 1224200 (27) Desig como lote "b" delineado sobre lote 8 de la Manz 34, pte de la Quinta 36 del Pueblo Oncativo, Ped. Impira, Departamento Río Segundo, Pcia. de Cba, sup. 139,49ms. cdos.; 2) Matricula n° 1224201 (27) Fracción de terreno, pte de mayor superficie, que forma pte del inmueble desig con el n° 12 de la Manz. 34 del Pueblo de Oncativo, Ped. Impira, Departamento Río Segundo de esta Pcia.; se designa con el n° Uno B, de acuerdo al plano n° 58070 y planilla al n° 83570, que mide: 7,54ms. costados SE y NO por 8ms. en los del SO y NE, una sup. 60,32ms.cdos.; BASES: 1) \$ 186234; 2) \$ 17.491. Ubicación: 1) Intendente Matta n°409 -Oncativo -; 2) Fondos del lote 1) con ingreso por callejón s/ calle Lamadrid - Oncativo -; Mejoras: 1) Casa habitación de dos dormitorios y dependencias;

2) Galpón piso de cemento; ambos a nombre de Juan Rinaldo Santos Marzioni. CONDICIONES: contado, mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto 20% de compra c/más comisión martillero (3% más IVA), más el 4% art. 24 ley 9505, saldo aprobación. Si el pago del saldo del precio se realizará después 60 días de realizada la subasta, devengará interés compensatorio del 2% nominal mensual. Ocupación: Propietarios por derecho hereditario. Post. Min: \$ 1.000. Compra en comisión Art. 586 CPC. Inf. 0351-156518089.-

5 días - N° 71330 - \$ 2423,50 - 04/10/2016 - BOE

Orden: Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. y F. Sec. N° 3. Dra. Ana L. Nieva- Bell Ville- Autos: "Bco. Galicia y Bs. As. S.A. C/ Omar A. Baldoncini" –Ordinario-Expte. 2232371 y 749572-Cuerpo 1º -Mart. JARA, Sergio R. -M.P. 01-815- dom. en Cba. 349, B. Ville, Rematará el 13-10-2016 a las 10.30 Hs. en Col. de Martilleros -E. Ríos 425- B. Ville.- Lote de Terreno: Ubicado en Bell Ville, Pdnía. Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Cba., designado Lote 8, Mza. "A" que mide: 10mts. en sus lados E. y O., por 36mts. en sus lados N. y S.; Sup. de 360m.2, linda: al N. c/lote 7, al E. c/calle, al S. c/lote 9 y al O. c/lote 11.- Dista 10mts. hacia el N. de la esquina S-O.- Inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. en Matrícula 194210 (36-03).- Estado: Baldío, sin ocupantes y sin servicios.- Base: \$1.803,- (B.I. DGR) Títulos y Gravámenes: autos.- Condiciones: en subasta pagarán a cta., 20% del total en dinero efectivo o cheque certif., más comisión ley Martillero y 4% Ley 9505.- Saldo al aprob. la subasta s/art. 589 del CPCC.- Gastos de inscripción y cancelación de gravámenes, a cargo del comprador.- Postura Mínima \$1.000.- Cpra. en comisión art. 586, dentro 5 días post. remate ratificar compra y const. dom., bajo apercibimiento de adjudicar al comisionado.- Se deberá cumplimentar con el formulario para compra en comisión, conf. lo dispuesto por Ac. Reg. Serie "A" N° 1233 del 16/09/2014, el cual tiene carácter de declaración jurada.- Exhibición: previa consulta martillero.- Si día fijado resultara inhábil o imp. Juzg, la subasta se efect. igual lugar y hora día hábil inmediato sig. al señalado.- Informes: Mart. T.E. 03537 - 15585874 / 412456- Of. 16/09/2016.-Fdo. Dra. Ana L. Nieva-Secretaria.-

3 días - N° 71636 - \$ 1044,81 - 13/10/2016 - BOE

EDICTO: O/Juez 1ra. Inst. y 31º Nom. C.C.- Autos: "PROYECTO DE MERCADOS S.A. c/ MONTENEGRO MARCELO GUILLERMO y OTRO-P.V.E.-OTROS TITULOS" (EXPTE. N° 2835333/36), Mart. Rubén R. PERALTA, Mat. N° 01-0894, dom. León Schneider 4385, Cba.,

rematará el 04/10/16 a las 10:00hs., en la Sala de Remates del T.S.J. ubicada en Arturo M. Bas n° 244, Subsuelo, de esta ciudad, la nuda propiedad del inmueble inscripto en la MATRICULA N° 1.157.547 (11-01) a nombre del Sr. Marcelo Guillermo MONTENEGRO, sito en calle León Pinelo 1837, Bº Los Naranjos, de 300ms. cdos.- Mejoras: 3 dorm., baño, liv/com., coc/garage, y patio. Cuenta con todos los servicios, alumbrado público y calles de acceso pavimentadas.- Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domic. y abonar en el acto de la subasta el 20% del valor de la compra con más la comisión de ley del Martillero y el 4% p/ Fdo. para la Prev. de la Violencia Fliar. Art. 24 Ley 9505; saldo al aprobarse la Subasta; Si la aprobación se produjera vencidos los 60 días de la fecha del remate devengará interés compensatorio del 2% nominal mensual hasta su efectivo pago.- Base: \$ 346.378.- Postura Mínima: \$ 3.500.- Compra en Comisión deberá denunciar en el acto del remate, nombre, doc., CUIT, domic. y demás datos del comitente, quién deberá ratificar la compra y constituir domic. en el término de 5 días, siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de adjudicar al comisionado. (Art. 586 del C.de P.C.C.) Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 del C. de P.C.C.- Estado: Ocupado por la Sra. Celia Montenegro en el carácter de Usufructuaria.- Concurrir con Doc. de Identidad y constancia de CUIL/CUIT.- Informes: Martillero T.E.: 0351-155488707.- Fdo: Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón-SECRETARIA- Of. 26 de Setiembre de 2016.-

4 días - N° 71638 - \$ 2222 - 04/10/2016 - BOE

REMATE: Juzg. Federal de Río IV, Sec. de Ejec. Fiscal, autos: "A.F.I.P.C/ GUAR DIA SILVIA EVELINA – EJEC. FISCAL" Expte N°29225/13, el Mart. Pablo SESMA M.P.01-1227,rematará el 07/10/16 o en caso de imposibilidad p/el día hábil siguiente, a las 09:30hs. en el Coleg. de Martilleros de Río IV, sito en calle Alvear 196 (esq. Alonso), el siguiente Automotor marca Volkswagen, sedan 5 puertas, modelo Golf 1.6, motor marca Volkswagen número CFZ799189, chasis marca Volkswagen número 9BWA-BO1J7840101441, modelo 2011, dominio JTD 179.COND. DE VTA: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el importe total de su compra, la Com. de Ley del Martillero 10% e Imp. si correspondiere s/lo informado por A.F.I.P. a/fs.47. El bien se entregará libre de impuestos y gravámenes.- Deudas: Mun. No Inscripta y D.G.R. \$ 3.214,31; Revisar día 05/10/16 de 16: 00 a 18:00hs. en calle Haiti n 3230 Villa

María.- Hagase saber al eventual comprador que deberá concurrir con DNI y que cuando los montos a abonar superen los \$30.000, los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante Transfe. Elect. Respecto de la compra en com. deberá cumplimentarse lo disp. por el Art. 571 CPCCN.- El bien se entregará en Tenencia Precaria una vez acreditado el pago mediante Dep. bancario y con el correspondiente comprobante del seguro hecho a nombre del comprador.-INF.: Al Martillero en Pedernera N°80 Río IV. Te:353-6560064.- Río Cuarto, de Septiembre de 2016.- Dra. Caceres.-

2 días - N° 71870 - \$ 605 - 04/10/2016 - BOE

O.Juez 1º Nom. C.C.C.y Flia. Va.Carlos Paz. Of. Ejec.Fiscales en Autos:"Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba. c/ Mendez, Jose María y otro – Ejec. Fiscal-Expte.194732", Mart.Sergio Chiani, MP 01-936, con domic. en Lisandro de la Torre N° 759, Va.C.Paz, rematará el 05/10/16, 10:30hs., o día hábil sig. en caso de imposibilidad, en Sala de Remates, sita en calle José Hernández 542 (playa de estac.contigua al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de V.C.Paz, el sgte. bien: Lote de Terreno baldío, libre de ocupantes, ubic.en Villa Parque Siquiman, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, desig. Lte. 27 Mza. 64 – Sup.1.223.86mts2. Insc. Matrícula 1409902 a nombre de los ddos. Sr. Ramón José Mendez y José María Mendez, Condiciones: Base \$ 5.871, al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el (20%) en concepto de seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. 5% y el 4% para integrar Fdo. prev.de V.F. Sdo. al aprobarse la misma mediante transf. electrónica (A.R. 91 serie "B"/11), en Cta. N° 349/30876602, CBU 0200349651000030876624. Si el dictado del auto aprob., excediera los 30 días devengara un interés equivalente a la T.P.P. que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido el adq. mediante oportuna consignación. Postura Mínima \$ 1.000.- Compra en Comisión:(art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014), y art. 586 C.P.C.C. Por este medio se notifica a los posibles adquirentes que no se aceptarán cesión de derechos por ningún concepto.- Exhibición: Martes 04/10/2016, de 14 a 15 hs. Info.: al Martillero Tel: 0351-5890751 – 3515939560 www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra.Romina Morello. Prosec. Letrado.Of. 26/09/16.

5 días - N° 71903 - \$ 3090,10 - 05/10/2016 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez Civ. y Com., de 1º Inst. y 11º Nom. en autos: "Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda c/ Carlevaris Ru-

bén Denis – Ej. – 2624254/36”, martillero Juan M. Arroyo, M.P. 01-705, domic. en D. Quirós 609, 2º “C” cdad, rematará el 6/10/16 - 11 hs, en sala remates T.S.J. sita en Arturo M. Bas 244, subsuelo, ciudad: Lote de terreno ubicado en el loteo Los Vascos, DPTO., COLON, Ped., Rio Ceballos, Prov., de Cba., designado como LOTE 109, MZ 7, sup., 741 MTS2, inscripto en matrícula N° 1.199.711 (13) a nombre de CARLEVARIS Rubén Denis. Base \$ 18.780, dinero efectivo y al mejor postor, el comprador abonará en acto subasta el 20% valor compra con más comisión martillero 3%, más 4% art., 24 ley 9505, saldo a la aprobación. Póngase en conocimiento de los interesados que si los montos a depositar superan los \$ 30.000, deberán ser realizados por transf., electrónica a cuenta de estos autos. Postura mínima: \$ 3.000. Comprador en comisión (art., 586 CPC). Según constatación: lote ubicado sobre calle de tierra, Ranqueles s/nº, con construcción de forma rectangular de 4 ms x 11 ms., aprox., con dos ambientes y baño separado, zona con servicios de agua y luz. Ocupada por terceros. Informes: 0351-155475353.- Fdo., Dra., Miro, Secretaria. Oficina 27/09/2016

5 días - N° 71936 - \$ 2316,10 - 06/10/2016 - BOE

Orden Juez 14a. CyC Autos: “BOES GUILLERMO C/ FEIJOO ALBERTO DANIEL –EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-“ (Exp. 1681679/36), Martín Lozada M.P. 01-791, dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 04/10/16 a las 11hs. en Sala Remates P. Judicial (Arturo M. Bas N° 244 Sub-Suelo) DE RECHOS Y ACCIONES emergentes del Boleto de compraventa de fecha 09/01/13 suscripto entre la dda. y Gama S.A. respecto del DEPARTAMENTO ubic. en Edif. “La Diva de Gama-Resid. en Altura” sito en calle Av. Colon s/nro (entre Bv. del Carmen y Bv. Córdoba), Piso 16a., Unidad “C”, c/Sup. Total predet. de 93,45ms.cdos. en el estado de avance obra que dan cuenta las constancias de autos expresando el referido boleto que el mismo constara de 2 dormit. (1 en suite), living, comedor, cocina, baño y balcón. COND.: SIN BASE, dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará acto subasta 20% importe de su compra mas com. mart. y 4% Imp. Ley 9505, saldo aprob. subasta. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. mín.: \$ 1.000. ESTADO: Edif. en construcción. EXHIB.: 16-17hs. EDICTOS: “La Voz del Interior” INF.: Mart. T.E. 156-510510. Dra. Fonseca Natalia G. Prosecretaria. Of. 28-9-2016.

3 días - N° 72020 - \$ 1254,66 - 04/10/2016 - BOE

Ord Juez 31º Nom. CyC en autos: “POVARCHIK, Mirta Liliana c/ ROMERO, Juan Manuel (hoy Sus Herederos) - Ejecutivo - (Exppte. n° 496361/36)”;

Eduardo Ambord mat: 01-28, c/dom. A.Rodriguez 2080 subastará el día 06/10/2016, 9:00hs. en Sala Remates del TSJ sito en A.M.Bas 244 SS; Inmueble Inscripto Matrícula n° 46.318 (11), lote 38; Manz. 23, con sup. de 250ms.cdos.; Desig. Cat.: 08-01-026-038; Base: \$ 365.255. Ubicación: Nuflo de Chaves n. 4.198; Mejoras: Casa habitación de tres dormitorios cocina comedor -baño -garage -patio, Departamento al fondo con dos dormitorios, baño, cocina comedor y asador, a nombre de Juan Manuel Romero (causante). Condiciones: contado, mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto 20% de compra c/más comisión martillero (3% más IVA), más 4% art. 24 ley 9505, saldo aprobación. Si el pago del saldo del precio se realizará después 60 días de realizada la subasta, devengará interés compensatorio del 2% nominal mensual. Ocupado. P.M.: \$ 4.000. Compra en comisión Art. 586 CPC. Inf. 0351-156518089.- Of. 27/09/2016.- Fdo. Marta Weinhold de Obregon- Secretaria.-

5 días - N° 72048 - \$ 1655,50 - 06/10/2016 - BOE

Edicto: O. Juez 1º. Inst. CyC de 15º Nom. de Cba. en los autos caratulados: “ALTAMIRANO, SONIA I. C/ ROJAS, JUDITH A. Y OTROS –P. V.E.- ALQ.- EXPTE. N° 1725454/36”, el mart. Jud. Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/ dom. en calle Bolívar N° 553 2º C de Cba. REMATARA el 06-10-2016, a las 10 hs. en la sala de remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la ciudad de Córdoba, los derechos y acciones que en un 50% le corresponden a la Sra. María Dora Flores (DNI N° 7.314.791) sobre el inmueble matrícula 80048 Capital (11), de una superficie de \$ 384 mts. 49 dm2. ubicado en calle Vélez Sarsfield N° 845 de la localidad de Saldán, en el estado en que se encuentra, ocupado por la codemandada ejecutada, un hijo y una hija, y dos hijos de ésta última, todos mayores de edad, contando la zona con servicios de agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público, calles asfaltadas y servicio de recolección de residuos y de transporte público. Cond.: Base \$166.592,50; dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de subasta el veinte por ciento (20%) del precio de compra más la comisión de ley al martillero (5%) más el 4% correspondiente al pago del aporte previsto por el art. 24 de la ley 9505; el saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los 30 días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente deberá abonar un interés compensatorio equivalente al 1% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago.- Compra en comisión: art. 586 del CPC.- Postura o incremen-

tos mínimos: Pesos: \$ 10000.. Títulos: Art. 599 del C. de P. C.. Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 de 16 a 20 hs. e-mail: martillero.asociado@gmail.com . Fdo: Saini De Beltran, Silvina Beatriz - Secretario Juzgado 1ra. Instancia- Oficina:28 /09/2016
3 días - N° 72342 - \$ 1186,26 - 06/10/2016 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 6º Nom en autos “VIBERTI CARLOS ARNALDO C/ TELECOM ARGENTINA Y OTROS –ORDINARIO-DAÑOS Y PERJUICIOS-OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL” EXPTE 1290425/36, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 “B” Cba., subastará el 05/10/2016 a las 10 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, derechos y acciones (1/3) pertenecientes a Carlos Arnaldo Viberti, sobre la nuda propiedad del inmueble inscripto en la Matrícula N° 232805/15 (11) con usufructo, sito en “Edificio Calicanto” calle San Luis N° 331 – 3º piso- Dpto “C”, Dpto externo c/ balcón, living- comed., cocina, baño, 1 dormitorio. Ocupado por inquilina con contrato hasta diciembre de 2017. CONDICIONES: BASE \$ 71.000, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20 % de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta, con mas el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Se hace saber que la publicación de edictos se realizara por el termino de tres (3) días. POSTURA MINIMA: \$ 1000. COMPRA EN COMISION: ART 586 CPC. INFORMES: Martillero Axel J. Smulovitz TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 29/09/2016. FDO: Ana Carolina Holzward-Secretaria.

3 días - N° 72350 - \$ 1232,70 - 05/10/2016 - BOE

EDICTO-ORDEN Sr. Juez 1º Inst. 2º Nom.C.C.C.F.M.Juarez, Of. E.Part.. AUTOS:”SCHNYDER, Juan Francisco c/URQUIZA, Darío -EJECUTIVO-“ (1988882)”.Carlos J. CAVALLERO, 01-55 (San Martín N°1483 M. Juárez), rematará 05/10/2016 10,30 Hs. Sala Remates Tribunal (Lardizabal N°1.750 M.Jz.), FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V año 2014 DOMINIO NUW 415.-CONDICIONES:-SIN BASE, mejor postor, 20% contado o cheque certif. en acto subasta más com.ley Mart., 4% art.24 L.P.9505, I.V.A. si correspondiere, saldo aprobación.-Postura mínima \$ 500.-Comprador en comisión deberá completar form. compra en comisión en subastas judiciales de modalidad presencial con nombre y apellido (A.R.1233 Serie A pto.23 del T.S.J.).-INFORMES:-Martillero

llero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-REVISAR en San Martin N°1483 M. Juárez en horario comercial.-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-M.Juárez, 29 /09 /2016.-

2 días - N° 72444 - \$ 527,80 - 05/10/2016 - BOE

O/ Sr. Juez 1° Inst. C.C. 13ª- Conc. y Soc. N° 1-Sec. Olmos; Autos: "EZCURDIA ZINNY S.A.-QUIEBRA INDIRECTA-Expte. 2441318/36", Mart. Fabián A. Reggiani Mat. 01-1246, dom. D. Quiros N° 1602, REMATARÁ 05/10/16, 9hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Bienes de titularidad de la fallida EZCURDIA ZINNY S.A.: 1) Inm. Mat. 1164525; Lote de Terreno, Ubic. Calle Sarmiento N°125, La Cesira, Ped. San Martin, Dpto. Pte. R. S. Peña, Pcia. Cba, desig. Lote 11, Mza. 19, mide y linda N-O seg. A1-B1, 20m. c/Lote 10 mismo plano de subdiv.; S-E según B1-C, 22,80ms. c/Pte. Parc. 3 de Ramón M. Ezcurdia y Angel L. Ezcurdia; S-O seg. C-D 20m. c/Calle Sarmiento y N-O seg. D-A1 22,80m c/pte. Parc. 1 de Lourdes I. Bosch de Zoppi.- Sup. Total 456mts.Cdos, Expte. 0033-153/07, Plano 132553.- N° Cta.: 220326092754; Nom. Catastral 22.03.06.01.01.011.011.- DESOCUPADO.- Condiciones: mejor postor, dinero Cdo. Efvo o cheque Cert. A nombre de Cdres. Jorge Fernando Fushimi y Juan Carlos Salvador Aleu, Com. Bcria. A cargo Compr.- Base \$83.265; Post. Mínima \$5.000; Acto sub. Abonar 20% del precio concepto seña, más com. Ley Mart. 5%, más Imp. Fdo. Prev. Viol. Fliar 4% e IVA si Corresp.- Saldo 5 días corr. De Notif aprob. Sub, Comp. podrá consignar saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 4% mensual.- 2) Acoplado Marca "El Grillo", color verde, cuatro ruedas, regular estado.- Condiciones: mejor postor, dinero Cdo. Efvo., s/Base. Post. Mínima \$1.000. Compr. Abonara 100% del precio, más Com. Mart. 10%, Más Fdo. Prev. Viol. Fliar 4% e IVA si Corresp.- A cargo del compr. Retirar el bien en el término de 24hs de efectuada la Subasta, bajo apercib.- Comp. Com. Art. 586 CPCC y A.R. 1233-Serie A-16/09/14.-Montos superen \$30.000. Transf. Elect. Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/37232704-CBU 0200922751000037232742, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Terceros atenerse disp. Art. 188 de L.C.Q.- Exhib.: 04/10 de 16 a 18hs.- Info. Mart. Tel.351 5057135. - Fdo. Dra. A. Belmaña Llorente, ProSecretaria Letrada.- Of. Cba. 29-09-2016.-

3 días - N° 72352 - \$ 1869,90 - 05/10/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por Sent. N° 361 (29/9/16) dictada en autos "MARTÍN, EMILIO NÉSTOR - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - EXPTE. 2896365/36" se resol-

vió: Declarar en estado de quiebra al Sr. Emilio Néstor MARTÍN, DNI 24.286.680, con dom. en Inocente Cárcano 936.- Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3° que posean bienes de aquél para que en el término de 24hs los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en el término de 48hs de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: hasta el 21/11/16. Inf. Ind.: 20/2/17. Inf. Gral.: 5/5/17 (...) Sent. de Verif.: 5/4/17.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosecretario). Of.: 03/10/2016.-

5 días - N° 72600 - \$ 1707,70 - 11/10/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst, 4° Nom Civ. Com. y Flia. de Villa María Dr. Domenech, Ramiro Alberto, Sec. N° 7 Dr. Pablo Enrique, Menna, en autos "RAMAYAL, HUGO OSMAR S/ Concurso Preventivo" (Expte N° 2848615) Sentencia N°80 de fecha 07/09/2016 declara la apertura del concurso preventivo del Señor HUGO OSMAR, RAMAYAL, DNI N° 16.575.491, CUIT 20-16575491-4 domiciliado realmente en calle Echeverría N° 250 de la ciudad de Villa María, y constituyendo domicilio legal en Lisandro de la Torre 404 de esta ciudad de Villa María. Se fijaron las siguientes fechas: fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 30 de noviembre de 2016; establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos, el día 22 de marzo de 2017; establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 LCQ el día 19 de mayo de 2017; hacer saber al concursado que deberá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 ley 24.522, el día 07 de junio de 2017; hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 ley 24.522, hasta el día 26 de junio de 2017; determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización, el día 11 de agosto de 2017; hacer saber al deudor que para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo (período de exclusividad), ello deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 LCQ, en sus partes pertinentes, hasta el día 14 de febrero de 2018 fecha hasta la cual podrá el

concurado acreditar las mayorías requeridas por el art. 45 LCQ para la aprobación de la propuesta de acuerdo preventivo. Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 LCQ se llevará a cabo el día 07 de febrero de 2018; hacer saber al concursado que el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo en el expediente (art. 45 ley 24.522), vence el día 11 de diciembre de 2017. Firmado: DOMENECH, ALBERTO RAMIRO - JUEZ. Síndico designado: al 19/09/2016, en calle General Paz N° 331 (Tribunales) de la ciudad de Villa María se designa como Síndico en los presentes autos al contador Mario Roberto, Resio; Mat N° 10-07032-7 quien aceptó cargo y fijo domicilio en calle Salta N° 1475 Local 2 de la ciudad de Villa María.

5 días - N° 71398 - \$ 2733,80 - 04/10/2016 - BOE

Se hace saber que en el Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 8) de la Ciudad de Cba., en autos "LAZZERO, Angel Oreste - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2899723/36)" aceptó el cargo la Síndico, Cra. Liliana Del Valle Tabera Cabrera con domicilio en Av. General Paz 108, 2º Piso, Centro, de la ciudad de Córdoba, Septiembre de 2016.

5 días - N° 71754 - \$ 649,30 - 04/10/2016 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Com, Conc. y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos: "ALTAMIRANO, JORGE LUIS- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE N° 2885352/36" por S. N° 283 de fecha 12/09/2016, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. JORGE LUIS ALTAMIRANO, D.N.I. N° 29.063.626, con domicilio real en calle Vietma Recalde N° 5884, Barrio Villa Unión de esta Ciudad de Córdoba (...) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Cra. María Elena Gobbi, con domicilio en calle Bolívar 362, 3º "B" Ciudad de Córdoba, T.E. 0351-6821961/4221582, horario de atención Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 15 a 18hs, el 01.11.2016. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa - Juez;

5 días - N° 72241 - \$ 668,40 - 11/10/2016 - BOE

El Juz. Nac. de 1º Inst en lo Comercial N.20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N.39 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, p.4to CABA, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "BLEU MAGICIENNE S.A. S/QUIEBRA" Expte N.28057/2014 se ha dispuesto el decreto de quiebra de la sociedad: BLUE MAGICIENNE S.A., CUIT 30-70787832-

7, con ultimo domicilio legal inscripto en Uruguay 667, piso 1° C, CABA. Se mantiene como sindico el Cr. HECTOR JUAN KAISER, con domicilio fisico constituido en Uruguay 666, piso 9 of.903 CABA -tels 5811-1671- y electronico ya constituido en autos. Se comunica que se ha dispuesto: Ordenar que los acreedores de causa o título posteriores a la presentación en concurso preventivo el 08/09/14, insinúen sus créditos mediante incidente de verificación que no se reputará tardío a los efectos de las costas. (art. 202 párr.1° LCQ). Fijar como fecha para la presentación por la sindicatura del informe general rectificatorio y/o ratificatorio y/o actualizador de aquél presentado al tiempo del concurso preventivo, como así también aquél adeudatorio de los créditos ya verificados, el día 15/09/16. Intimar a la deudora para que dentro del quinto día, dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 88 inc. 3 y 4 LCQ y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir a los terceros efectuar pagos a la deudora so pena de considerarlos ineficaces, intimándolos a entregar a la sindicatura los bienes del deudor que se encuentren en su poder.

Buenos Aires, 02 de Septiembre de 2016. Fdo. Dra. Ana V.Amaya. Secretaria

5 días - N° 71883 - \$ 1644,75 - 07/10/2016 - BOE

Juzg. 2° Nom. CCC.y F Secretaria N° 4 Hilda Mariela Ludueña en autos "SANTA, LUIS CESAR - QUIEBRA PROPIA" (Expte. 2921729) por Sentencia N° 69 del 31/08/2016, se resolvió: " I) Declarar la quiebra del Sr. Luis Cesar Santa, DNI 17.008.970, con domicilio real en calle 25 de Mayo y Tucumán de la localidad de Almafuerde provincia de Córdoba, en los términos del art. 288 y 289 L.C.Q. III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquel para que en el termino de veinticuatro horas (24 hs) los entreguen al sindico, IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza haciéndole saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho. (art. 88 inc 5 LCQ) XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico el (02 de diciembre del corriente año) XIV) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el informe individual de créditos el (20 de febrero del 2017). XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art.37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art.36 el (27 de abril de 2017). XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el informe general que alude el art. 39 de la LCQ el día 26 de mayo de 2017. FDO. Ma-

riana Andrea Pavón .Jueza .Sindico, Cr. Alberto F. G. Misino, Mat. 10-10390-6, domicilio en Santa Rosa N° 475 Río Tercero.

5 días - N° 71800 - \$ 2613,10 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "ROQUE FLORES, JOSÉ IGNACIO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2853809/36), ha resuelto por Sentencia N° 62 de fecha 27/09/2016: I) Declarar el estado de quiebra de José Ignacio Roque Flores, DNI 23.684.132, CUIT 20-23.684.132-5, con domicilio real en calle Rodríguez del Busto N° 2318, Barrio Alto Verde, de esta ciudad, VI) Intimar al fallido y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.). VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohibese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 21/10/2016 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 05/12/2016 y el Informe General el 05/02/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 21/12/2016; Of. 27/09/2016.

5 días - N° 71871 - \$ 2573,50 - 04/10/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo civil y comercial, concursos y sociedades Nro. 4, de esta ciudad de Córdoba, Secretaría única, en los autos caratulados: CORDUBENSIS S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – expte. Nro. 2568491/36, cítese a los acreedores verificados y declarados admisibles para que en el término de setenta y dos horas de concluida la presente publicación, se expidan respecto a las acciones de responsabilidad iniciadas por la sindicatura suplente designada en autos, conforme las previsiones de los arts. 173 y 175 LCQ, entendiéndose el silencio como una anuencia a la prosecución de las acciones incoadas.

5 días - N° 72277 - \$ 994 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "INVERNIZZI JOSE MARIA – QUIEBRA

PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2900585/36), por Sentencia N° 317 del 23.09.16 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. José María Invernizzi, D.N.I. 21.398.561, CUIL N°20-21.398.561-3, con domicilio en Belgrano 248, piso 8, dpto. "D" de la ciudad de Córdoba... IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. (art.88 inc.3 ley 24522) V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohibese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo, prohibese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos (art.88 inc.5 ley 24522). Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 14/11/16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Miguel Angel Ortiz, con domicilio en Coronel Olmedo 51, Cba.); Informe Individual: 03/02/17; Resolución art. 36 L.C.Q: 03.04.17; Informe General: 05.05.17. Of. 29/09/16.

5 días - N° 72278 - \$ 2095 - 07/10/2016 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Autos: GARCIA REMONDA, MARIA DEL ROCIO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE- EXPTE. 2763785/36 mediante Sentencia N° 378 del veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis, se declaró en estado de quiebra a la Sra. MARIA DEL ROCIO GARCIA REMONDA, DNI 13.538.390, CUIT 27-13538390-8, con domicilio real en calle Mariotte 5896, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo, Cdr. Humberto José Gianello con domicilio constituido en calle Marcelo T. de Alvear 267, Piso 11, Dpto. C, B° Centro, de la ciudad de Córdoba ejercerá las mismas

funciones en la quiebra. Córdoba, 29 de septiembre de 2016.

5 días - N° 72344 - \$ 2735,50 - 06/10/2016 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "LOPEZ, FERNANDO ADRIAN - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" - Expte. N° 2860706/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS VEINTICUATRO. Córdoba, veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. LÓPEZ, FERNANDO ADRIÁN, D.N.I. 20.345.501, con domicilio real en calle Lázaro Langer N° 650, B° San Daniel de la ciudad de Córdoba. IV) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. V) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 18 de noviembre de 2016. XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 14 de febrero de 2017. XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 7 de abril de 2017. XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 10 de mayo de 2017. Fdo: Eduardo Néstor Chivavassa -JUEZ-

5 días - N° 72365 - \$ 1529,75 - 11/10/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

EL SR. JUEZ DE 1RA. INST. Y 23º NOM. EN LO CIVIL Y COM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "ALIENDRO Julio Cesar DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2887949/36" HA ORDENADO LA PUBLICACION DE LA SIGUIENTE RESOLUCION: " Córdoba, veintidos (22) de setiembre de 2016. Agréguese oficio acompañado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de el Sr Aliendro Julio Cesar . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal." FDO.: Rodriguez Juarez, Manuel Esteban - JUEZ- Molina De Mur, Mariana Ester - SECRETARIA

1 día - N° 72604 - s/c - 04/10/2016 - BOE

ZARATE, Eduardo - TAPIA, Paulina - Declaratoria de herederos - Expte. 2871378/36 - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes EDUARDO ZARATE y PAULINA TAPIA, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. German Almeida (Juez) y María Del Pilar Mancini (Prosecretaria letrada).

1 día - N° 72612 - s/c - 04/10/2016 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Juez de 1A. Inst. y 2A Nom. C.C.C. y Flia. - Sec. N° 4 de Bell Ville, en autos "ZAPKOVICH VICENTE JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 2899221), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo.: Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, Juez – Valeria Cecilia Guiguet de Perez, Secretaria

1 día - N° 71901 - \$ 79,86 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. Civil, Com., Flia. y Conc., de Río Tercero, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Gustavo Roberto Marciale, D.N.I. 6.614.954, en los autos "MARCIALE, GUSTAVO ROBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2886052", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 27/09/2016. Fdo. PAVON, Mariana Andrea – Juez. PIÑAN, Susana Amelia - Secretario.

1 día - N° 72434 - \$ 165,20 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. Civil, Com., Flia. y Conc., de Río Tercero, Sec. N° 5, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de los causantes, Juan Ramón ALONSO, D.N.I. 3.852.769 y Florentina Liduvina y/o Florentina Lidubina y/o Lidubina Florentina LOZA, DNI 3.168.440, en los autos "ALONSO

JUAN RAMÓN Y FLORENTINA LIDUVINA Y/O FLORENTINA LIDUBINA Y/O LIDUBINA FLORENTINA LOZA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2833554", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 22/09/2016. Fdo. REYES, Alejandro Daniel – Juez. VILCHES, Juan Carlos - Secretario.

1 día - N° 72435 - \$ 200,90 - 04/10/2016 - BOE

El Juez C. C. C. y Flia de 1º Inst 1º Nom. Sec 2 de Alta Gracia.Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión de JOSÉ ARGENTINO VILLAFañE, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho en autos "VILLAFañE JOSÉ ARGENTINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS – 2909108" bajo apercibimiento de ley.20/09/2016.Vigilanti, Graciela M.- Juez.-

1 día - N° 72619 - \$ 146,42 - 04/10/2016 - BOE

La Sta. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de LEIVA, RICARDO, D.N.I. N° 3.177.8981, GIL HAYDEE, D.N.I. N° 790.762 Y LEIVA RICARDO (hijo), D.N.I.N° 6.830.084 en los autos caratulados: "LEIVA, RICARDO, GIL HAYDEE Y LEIVA RICARDO (HIJO) - DECLARATORIA DE HEREDEROS """, para que en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, octubre 3 de 2.016.

1 día - N° 72043 - \$ 77,33 - 04/10/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "FERREYRA CARLOS SILVIO- Declaratoria de Herederos.- Expte N°2843077,Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. FERREYRA, CARLOS SILVIO DNI: 6.419.280, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). NOTIFIQUESE. RIO SEGUNDO 23/09/2016. FDO.Martínez Gavier Susana Esther. Juez de 1ra Instancia. Gutiérrez Marcelo Antonio. Secretario de 1ra Instancia.-

1 día - N° 72200 - \$ 114,59 - 04/10/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "PORCARI ELBIO

O ELVIO"- Declaratoria de Herederos.- Expte N°2826209, Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). NOTIFIQUESE. RIO SEGUNDO 23/09/2016. FDO. Martínez Gavier Susana Esther. Juez de 1ra Instancia. Ruiz Jorge Humberto. Secretario de 1ra Instancia.-

1 día - N° 72254 - \$ 87,22 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ANTONIO BALBO en autos caratulados BALBO, Jorge Antonio -declaratoria de Herederos – Exp. N° 2893086/36 para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/09/2016. Juez: Garzon Molina, Rafael – Prosec.: Cremona, Fernando Martin.

5 días - N° 72265 - \$ 322,25 - 11/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 36ª Nom., en lo Civil, Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROGER JULIO MANZANELLI en autos "MANZANELLI ROGER JULIO -Declaratoria de herederos Expte N° 2883281/36", para que dentro de los TREINTA días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 16/09/2016 Fdo.: Inaudi de Fontana (Secretaria)

1 día - N° 72298 - \$ 64,45 - 04/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 4ª Nom., en lo Civil, Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARINA GRACIELA CERVERA en autos "CERVERA CARINA GRACIELA -Declaratoria de herederos Expte N° 2898089/36", para que dentro de los TREINTA días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26/09/2016 Fdo.: Corradini de Cervera (Secretaria)

1 día - N° 72299 - \$ 65,14 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civi.Com.Conc.y Fam. de Rio Segundo, Sec. N° 1 estos autos caratulados "VICENTE FRANCISCO o FRANCISCO HUMBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2819127" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consi-

deren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Rio Segundo 29/08/2016. Fdo.: Martínez Gavier Susana Esther, Juez; Ruiz Jorge Humberto, Secretario.-

1 día - N° 72485 - \$ 162,62 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Instancia 9 Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 2172990 - FARINA, Maria Del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra FARINA MARIA DEL CARMEN, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Falco, Guillermo Edmundo. Juez De 1ra. Instancia. Vargas, Maria Virginia. Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 70704 - \$ 517,75 - 07/10/2016 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com y Flia. Villa María, Sec.3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante NESTOR PEDRO MANAVELLA para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "MANAVELLA, NESTOR PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. n° 2910207. Fdo. FLORES, Fernando M. Juez, Dra. TOLKACHIER, Laura P. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 70706 - \$ 315,35 - 05/10/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia Civil Comercial Familia de Primera Nominación SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, Secretaria a cargo de la Dra. LÓPEZ, Alejandra María cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeran con derecho a la herencia de AMIONE, COSTANTINO JORGE, DNI 2485274 para que comparezcan en el plazo de treinta (30) días siguientes al de la última publicación del edicto en autos: "AMIONE, COSTANTINO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. 2878004)" bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 70806 - \$ 73,19 - 04/10/2016 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FASSI, GUILLERMO LUIS en autos "FASSI, GUILLERMO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2874471, y a los que

se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 15/09/2016. Juez: Dra. Ferrero, Cecilia María; Sec.: Dra. Scarafía de Chalub, María Andrea.-

5 días - N° 71195 - \$ 337,20 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en Civil y Com. y 28 Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTELLO HÉCTOR PEDRO D.N.I.nº 5.411.917, en autos "BERTELLO HÉCTOR PEDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte n° 2638290/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 16 Diciembre 2014. Firmado: Laferriere Guillermo Cesar Juez-Maina Nicolás Sec.

5 días - N° 71221 - \$ 363,65 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. José María Valdez, DNI. 6.470.858, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados: "VALDEZ, JOSE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2897731/36". Juez: Dr. Rafael Garzón Molina. Dra. M. Gabriela Palma. Prosecretaria.

5 días - N° 71250 - \$ 359,05 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARRAIGADA, MARÍA ANGELICA en autos caratulados ARRAIGADA, MARÍA ANGELICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2849696/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/08/2016. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 71313 - \$ 336,05 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NILDA RAQUEL MAYR en autos caratulados MAYR, NILDA RAQUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2836570/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Pro-sec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 71381 - \$ 318,80 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Martos, Dolores, D.N.I.: 7.302.082, en autos caratulados: "MARTOS, DOLORES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2865715/36"; y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/09/2016. Valeria A. Carrasco: Juez - Ana María Pala de Menendez: Sec.

5 días - N° 71488 - \$ 369,40 - 04/10/2016 - BOE

La Juez de 1ª Instancia del JUZG 1A INST CIV COM 10A NOM-, de la Ciudad de Córdoba secretaria única, en autos "PENSSO, María Ana - DECLARATORIA DE HEREDEROS" -- Expt. 2852782", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión María Ana Pensso, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Garzón Molina, Rafael Juez De 1ra. Instancia Córdoba, Septiembre de 2016.

5 días - N° 71522 - \$ 313,05 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLACE, ALFREDO IGNACIO en autos caratulados: "OLACE, Alfredo Ignacio - Declaratoria de Herederos - Expte. 2875602/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Agosto de 2016. NOVAK, Aldo Ramón Santiago: Juez - VALDES, Cecilia María: Secretaria.

5 días - N° 71616 - \$ 353,30 - 07/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Bell Ville (Cba.), Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FRANCISCO DELBERTO MAINARDI para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en autos caratulados "MAINARDI FRANCISCO DELBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 2909254).Secretaría de la Dra.

GUIGUET de PEREZ, Valeria Cecilia- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Bell Ville (Cba.),04 de OCTUBRE de 2016.

1 día - N° 71762 - \$ 110,45 - 04/10/2016 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. a cargo del Dr. Lucero, Hector Enrique Juez, Cano Valeria Paula, Prosecretaria Letrada, en los autos caratulados "GEUNA, Atilio Vicente- DADOMO, Clotilde Maria- Declaratoria de Herederos" (Expte. 1092765/36) Cita y emplaza a los Herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. DADOMO Clotilde Maria DNI N° 1.064.829, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2016

5 días - N° 71766 - \$ 838 - 05/10/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1a. Nom.C.y Com.de Cba, Dr.H.E.Lucero,Secr-de la Dra.C.M.Vazques,- cita y emplaza por 20 días contados desde última publicación,a herederos,acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de PUCHETA o PUCHETA BONAPARTE CARLOS EUGENIO (DNI 6515317) para que acompañen en autos "PUCHETA CARLOS EUGENIO-DECL.DE HERED" (Exp.n° 2890455/36),bajo apercibimientos.

5 días - N° 71792 - \$ 247,50 - 06/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civ. Com. Conc. y FLia de Río Segundo, Dra. Susana E. MARTINEZ GAVIER, secretaria a cargo del autorizante, cita y emplaza a los Herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. HÉCTOR JULIO HEREDIA, DNI N° 6.444.579 para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en autos "HEREDIA, HECTOR JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE N° 2542757, Río II 26/08/2016.

1 día - N° 71814 - \$ 70,89 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 18ª Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Ana Magdalena García en los autos caratulados: "LAGO, Orlando Ezequiel- GARCIA, Ana Magdalena- DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 1913871/36, para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba,

22.09.2016. Fdo. Alejandro José Villada, Secretario- Alicia Mira, Juez.

1 día - N° 71838 - \$ 76,64 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 41 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOLOSA JUAN ROBERTO en autos caratulados TOLOSA JUAN ROBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. No. 2323629/36. Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 21/03/14. - Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - N° 71834 - \$ 284,30 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "Olmedo, Rosa Beatriz - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2873206/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/09/16. Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Sec: Garcia de Soler, Elvira Delia.

5 días - N° 71902 - \$ 330,30 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Ins. y 34ª Nom. en lo Civ. y Com. De Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores, en los autos caratulados "CUEVAS Norma Beatriz-GUEVARA Raul Fidel – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2891202/36 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de los treinta días sig al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercib de ley. Cba. 22/09/2016. FDO: Carrasco, Valeria Alejandra JUEZ. Pala de Menendez, Ana María SECRETARIO.

1 día - N° 71982 - \$ 82,62 - 04/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 7 - a cargo del Dr. Pablo Enrique Menna, en autos caratulados "PIGNATELLI Roberto Antonio – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2867547), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ROBERTO ANTONIO PIGNATELLI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación – Ley 26.994-, adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Alberto Ramiro Domenech

- JUEZ; Viviana Laura Calderón - PROSECRETARIA. Oficina, setiembre de 2016.

1 día - N° 71988 - \$ 107,23 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27 Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BROWN MIGUEL AMADOR en autos caratulados "BROWN MIGUEL AMADOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2892561/36 para que dentro de los 30 días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/09/2016.-Fdo.: García Sagués José Luis, Juez; Agrelo de Martínez Consuelo María, Secretario.-

1 día - N° 71983 - \$ 68,59 - 04/10/2016 - BOE

Matiussi Teresa-Contreras Ramón- Declaratoria de Herederos Montoya Fermín-Declaratoria de Herederos El Juez de 1º Inst y 51º Nom en lo Civil y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Matiussi Teresa y Contreras Ramón. En autos caratulados: "MATIUSSI TERESA-CONTRERAS RAMÓN"- Declaratoria de Herederos- Exp N° 1689521/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de Septiembre de 2016. Secretaria: Ledesma, Viviana Graciela. Juez: Massano, Gustavo Andrés.

1 día - N° 71990 - \$ 89,98 - 04/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. Flia. Ctr. Niñez y Juv., Penal Juvenil y F. de Oliva cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Elvio Nildo Acevedo y Dora Francisca González, en autos caratulados: "ACEVEDO ELVIO NILDO - GONZÁLEZ DORA FRANCISCA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2833900, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oliva, 23/09/2016. Fdo: Dra. Lorena Calderón de Stipisich-Juez. Dr. Víctor A. Navello-Secretario.-

1 día - N° 72022 - \$ 89,52 - 04/10/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaría n° 5, a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: FARÍAS, SATURNINA MARÍA ÁNGELA ó FARÍAS, MARÍA ÁNGELA, DNI 7.688.504 y PEDRO CALIXTO FERREYRA, DNI 2.895.737, para que

comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, en los autos: "FARÍAS, SATURNINA MARÍA ÁNGELA ó MARÍA ÁNGELA y FERREYRA, PEDRO CALIXTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", expte. 2830935, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Reyes, Alejandro Daniel, Juez. Dr. Vilches, Secretario

1 día - N° 72023 - \$ 112,06 - 04/10/2016 - BOE

San Francisco, Provincia de Córdoba, El Juez de 1ra Instancia y 3ra Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 5 de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ELSA MARSON, en los autos caratulados "MARSON ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2956466) por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de septiembre de 2016.- VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Juez; CARIGNANO, Nora Beatriz, Secretaria.-

1 día - N° 72033 - \$ 75,49 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Com., Conc. y Fam. de Marcos Juárez, en autos "BOLSI AZUCENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2894157) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "BOLSI AZUCENA", para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Edgar AMIGO ALIAGA - JUEZ - Marcos Juárez. Oficina, 29 de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 72037 - \$ 83,08 - 04/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra Sandra Tibaldi de Berteá, Secretaría N° 8 ; cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DAZA Justo, DI 94.128.842 en autos "DAZA Justo-Declaratoria de Herederos" (Expte 2899282) para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Oficina, Río IV, 9 de Septiembre de 2016.-Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteá (Juez). Dr. Elio Pedernera (Se

1 día - N° 72060 - \$ 90,44 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión

de ROSSANA PICCIONI, D.N.I. 14.544.709, en los autos caratulados "PICCIONI ROSSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2889139/36)", para que dentro de los treinta días siguientes al de última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Septiembre de 2016. Fdo: Lines, Garzón Molina, Rafael (Juez De 1ra. Instancia); Cremona, Fernando Martín (Prosecretario Juzgado 1ra. Instancia).-

5 días - N° 72068 - \$ 476,35 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAZAN Martín Italo en autos caratulados: "BAZAN, Martín Italo - Declaratoria de herederos- Expte. N° 2888001/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de setiembre de 2016. Juez: YACIR, Viviana Siria, Secretaria: ORIGLIA, Paola Natalia.

5 días - N° 72078 - \$ 337,20 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Florencio Eduardo Gutiérrez, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados GUTIERREZ MARTIN o MARTIN BENANCIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 841078/36. Cba 02/09/2016. Juez: Villarragut Marcelo- Prosec: Fornasari De Canavosio Marianela

5 días - N° 72114 - \$ 328 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 22º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos Sánchez, Avad o Abad de Jesús Sánchez y María Mercedes Maldonado en autos caratulados SÁNCHEZ, JUAN CARLOS - SÁNCHEZ, AVAD O ABAD DE JESÚS - MALDONADO, MARÍA MERCEDES - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2418089/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte siguientes a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Cba 14/08/2016 Juez Asrin Patricia- Sec: Elba Monay de Lattanzi

5 días - N° 72129 - \$ 382,05 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUZMAN o GUZMAN VELAZQUEZ YOLANDA BEATRIZ en autos ca-

ratulados GUZMAN o GUZMAN VELAZQUEZ YOLANDA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2860494/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando.

5 días - N° 72150 - \$ 365,95 - 07/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1a Inst Civ Com 48ª Nom, en autos "CONTRERAS, Hermelinda America - DECLARATORIA DE HEREDEROS – 2894066/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña Hermelinda América CONTRERAS, DNI 7.357.246, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de setiembre de 2016. Fdo. Dra. Raquel Villagra De Vidal (Juez) y Dra. María Josefina Matus De Libedinsky (Secretaria)

1 día - N° 72157 - \$ 81,01 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ª Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PENOVÍ JORGE RAUL, en autos caratulados "PENOVÍ JORGE RAUL - DECLARATORIA EXPTE 1261744/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba.23/07/2007. FDO: PUGA DE JUNCOS MARIA MONICA (JUEZ) ALONSO DE MARQUEZ MARIA CRISTINA (SECRETARIO)

5 días - N° 72158 - \$ 324,55 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANCHEZ LUIS ALBERTO y SANCHEZ MARCOS LUIS en autos caratulados SANCHEZ LUIS ALBERTO – SANCHEZ MARCOS LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2881098/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/09/2016 - Juez: Rubiolo Fernando - Prosec: Suarez Evangelina

1 día - N° 72178 - \$ 71,58 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODOLFO FELIPE SEÑA y JOSEFINA MARTINEZ en autos caratulados SEÑA, RODOLFO FELIPE – MARTINEZ,

JOSEFINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2901326/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Prosec: Valentino Mariela - Juez: Cordeiro Clara María (P.A.T)

1 día - N° 72180 - \$ 74,57 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de YOLANDA ESTER MICAELA YASUNAGA o YOLANDA ESTHER MICAELA YASUNAGA en autos caratulados YASUNAGA, YOLANDA ESTER MICAELA o YOLANDA ESTHER MICAELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2898310/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Garrido Alejandra Fatima

1 día - N° 72181 - \$ 84 - 04/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 8ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRARA, NESTOR PEDRO en autos caratulados "CARRARA, Nestor Pedro - DECLARATORIA DE HEREDEROS" -Exp. N° 2892556 /36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 16/09/2016. Fdo.: Rubiolo, Fernando Eduardo – Juez / Suarez, Evangelina Inés – Prosecretaria

1 día - N° 72182 - \$ 71,12 - 04/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra Inst. y 24 ° Nominación en lo Civil y Comercial , Dra Farauo, Gabriela Ines ,Secr. Lopez, Julio Mariano de la Ciudad de Córdoba, en autos: " QUINTERO ,Pedro Primitivo- PANONTINI ,Santa - DECL DE HEREDEROS- EXPTE.2667234/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: QUINTERO ,Pedro Primitivo-DNI 6.370.752 -y PANONTINI ,Santa, DNI N° 7.020.758 , para que dentro del plazo de los veinte días, siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra Farauo, Gabriela Ines -Juez , Lopez, Julio Mariano- Secr. Ofic. 22/06/15.-

5 días - N° 72206 - \$ 568,35 - 07/10/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia,Civil,Comercial,Conciliación y Flia de Segunda Nomi-

nación de la ciudad de Villa Dolores,Pcia de Córdoba,Secretaría N°4 Dra.María Victoria Castellano cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MALDONADO, ELVA ó ELBA ROSA ZARATE y de LUIS ERMINIO ZARATE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "MALDONADO MIGUEL ANGEL Y OTROS-DECLARATORIA DE HEREDEROS"ExpteN°2912638,bajo apercibimiento de ley. OFICINA:Villa Dolores, Cba,22 de septiembre de 2016.

1 día - N° 72209 - \$ 79,63 - 04/10/2016 - BOE

"El Sr. Juez de 1ª Inst Civ Com y Flia 3º Nom Sec.Nº6 de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Tránsito o Tránsito MIRANDA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María,31 de agosto de 2016." Fdo. A. Domenech - Juez 1º Instancia. Ines Josefina Peretti -Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 72216 - \$ 55,25 - 04/10/2016 - BOE

El Juzg. C.C.y F. de 1º Inst. y 7º Nom. de Rio Cuarto, Sec.nº13, en autos: Spada, Juan Bautista y Audisio y/o Audicio, Margarita Elsa -Declaratoria de herederos. Expte. 2672102, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Bautista Spada, LE 2.833.528 y Margarita Elsa Audisio y/o Audicio DNI 7.587.374 para que en el termino de treinta días, a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Fdo:Santiago Buitrago-Juez-Colazo, Ivana Ines -Secretaria-Rio Cuarto, 09 de septiembre de 2016.

1 día - N° 72220 - \$ 87,68 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia de 7º Nominación, Secretaria Catorce, en lo Civil, Comercial y de Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante de la Sra. Romina Cecilia BETTIOL (DNI 30.090.057) para que en el termino de 30 días (C.C.C. art. 2340) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en autos caratulados: "BETTIOL, ROMINA CECILIA -Declaratoria de herederos", expte. 2870036. Rio Cuarto, 13 de septiembre de 2016. Fdo. Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana -Juez-Dra. Galizia, Veronica Andrea -pro-secretaria."

1 día - N° 72222 - \$ 92,05 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º inst. Civ. Com. 1ª Nom. Cba., Sec. Dra. Valdez Cecilia María, cita y emplaza a los

herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Don BORDON Felio Arnulfo en los autos caratulados "BORDON Felio Arnulfo – Declaratoria de Herederos – Expte. N°: 2878723/36" para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba. Catorce (14) Septiembre de 2016. Firmado. Dr. Lucero Héctor Enrique, Juez – Dra. Moreno Natalia Andrea, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 72224 - \$ 1109,50 - 07/10/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia, de 1° Inst. y 4° Nom. de Río Cuarto, Sec.n°7, en autos: "PELISSERO, Victor Hugo -Declaratoria de herederos", expte. 2893132, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Pelissero Victor Hugo, DNI n° M 6582102, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 72225 - \$ 52,95 - 04/10/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ángel José GROSSI, LE 6.602.489, en autos "GROSSI, Ángel José – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2920392), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Horacio Miguel Espinosa – Secretario. La Carlota, 28/09/2016.

1 día - N° 72228 - \$ 53,64 - 04/10/2016 - BOE

EDICTO.- RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 1era. Nom. Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña CORRALES, Carmen Josefa, D.N.I. 2.484.998, en autos caratulados: "CORRALES, Carmen Josefa – Declaratoria de Herederos"(2930616), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dr. Jorge Alberto ALONSO- Abogado.- Río Cuarto, a 03 de Octubre de 2016.-

1 día - N° 72230 - \$ 88,37 - 04/10/2016 - BOE

La Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia C.C.CONC.FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - Secretaria Civil de la Ciudad de Morteros cita y emplaza a los

herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, SONA RAUL OSVALDO DNI 12388753, en autos " 2676034 SONA, RAUL OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho. (art. 2340 C.C)- ... MORTEROS, 17/08/2016. FDO:DELFINO, Alejandrina Lía JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 72240 - \$ 111,14 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVA, EDUARDO EMILIO ARMANDO en autos caratulados SILVA, EDUARDO EMILIO ARMANDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875847/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/08/2016. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 72242 - \$ 66,52 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO CARLOS VILLANUEVA en autos caratulados VILLANUEVA PEDRO CARLOS - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2897790/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/09/2016. Sec.: Villalba Aquiles Julio – Juez: Yacir Viviana

1 día - N° 72244 - \$ 62,38 - 04/10/2016 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados MARIANO MARIA HAYDEE – DEC DE HEREDEROS" Expte 2190353 por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Segunda Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 4, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA HAYDEE MARINO para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Dra. Elisa Molina Torres -Juez.- Oficina, 03/10/2016.-

1 día - N° 72245 - \$ 84,46 - 04/10/2016 - BOE

La Sra. Juez De Primera Instancia en Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo,

cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SOSA, DIONICIO ABRAHAM y ZANONI, LEONOR SARA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "SOSA, DIONICIO ABRAHAM – ZANONI, LEONOR SARA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: N° 2818937). Río Segundo, 02/08/2016.- Dra. Susana Esther Martinez Gavier – Juez – Dr. Jorge Humberto Ruiz – Secretario

1 día - N° 72246 - \$ 86,53 - 04/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst.y 32º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUEBEDO DONATILA SARA EBELIA. En autos caratulados QUEBEDO DONATILA SARA EBELIA–Declaratoria de Herederos Exp N° 2882474/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24 de Agosto de 2016 Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Secretario Garcia de Soler Elvira

1 día - N° 72248 - \$ 75,03 - 04/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª instancia y 43 Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, secretaria ROMERO María Alejandra ,cita y emplaza a los herederos, a los acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del Sr AMAYA FELIPE DOLORES Y/O AMAYA FELIPE Y/O AMAYA DOLORES FELIPE Y de la Sra AMAYA ROSARIO SATURNINA Y/O SATURNINA ROSARIO AMAYA Y/O ROSARIO AMAYA DE AMAYA , en estos autos caratulados: "AMAYA FELIPE DOLORES Y/O AMAYA FELIPE Y/O AMAYA DOLORES FELIPE - AMAYA ROSARIO SATURNINA Y/O SATURNINA ROSARIO AMAYA Y/O ROSARIO AMAYA DE AMAYA" DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2852684/36, a que comparezcan a estar a derecho por el termino de treinta días siguientes al de la publicacion, bajo apercibimiento de ley. oficina 4 de julio de 2016.

1 día - N° 72296 - \$ 137,36 - 04/10/2016 - BOE

El Juz.C.C.C.y F. de La Carlota en autos caratulados "SALCITO, Miguel Angel-Dec.de Herederos" exp. 2663857, CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Miguel Angel Salcito para que dentro del término de 30 dias comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juan Jose Labat

-Juez P.A.T.; Espinosa, Horacio Miguel-Secretario Juzgado.

1 día - N° 72304 - \$ 51,57 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 20° Nom. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HILARIO VÍCTOR MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL BARBERO y EDUARDO RUBÉN MARTÍNEZ en autos caratulados MARTÍNEZ Eduardo Rubén - MARTINEZ Hilario Víctor - BARBERO María Isabel-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2881645/36 para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de setiembre de 2016. Fdo. Yacir Viviana Siria Juez 1ra. Instancia. Villalba Aquiles Julio Secretario.-

1 día - N° 72358 - \$ 92,97 - 04/10/2016 - BOE

La Srita. Juez Civil, Com. y Flia.de Huinca Renanco, Dra. Nora Lezcano cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR ALFREDO CASTELLANO D.N.I 7.680.019 en autos caratulados "CASTELLANO HECTOR ALFREDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el termino de treinta días a partir de la ultima publicación de y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco 22 de Junio de 2016.

1 día - N° 72398 - \$ 160,40 - 04/10/2016 - BOE

La Srita. Juez Civil, Com. y Flia.de Huinca Renanco, Dra. Nora Lezcano cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO ROBUSTIANO DANIELE D.N.I 2.958.272 y PACIFICA GROSSO D.N.I 7.775.461 en autos caratulados "DANIELE ANTONIO ROBUSTIANO- PACIFICA GROSSO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el termino de treinta días a partir de la ultima publicación de y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco 29 de Junio de 2016.

1 día - N° 72401 - \$ 177,50 - 04/10/2016 - BOE

Juzg. Civ.y Com. La Carlota 20/09/2016... téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de Raúl Aldo Lovrovich, D.N.I. 06.608.002 (LOVROVICH, Raúl Aldo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2838001). Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a dere-

cho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. LABAT, Juan José - Juez 1ra Instancia (PAT). NOLTER, Carlos Enrique - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 72440 - \$ 168,80 - 04/10/2016 - BOE

Juzg. Civ.y Com. La Carlota, 20/09/2016...téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de Gloria Luz Aguirrezabal, L.C. N° 07.666.609 (AGUIRREZABAL, Gloria Luz - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2839994). Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.Fdo. LABAT, Juan José - Juez 1ra Instancia (PAT). ESPINOSA, Horacio Miguel - Secretario Juzg. 1ra Inst.-

1 día - N° 72441 - \$ 172,40 - 04/10/2016 - BOE

VILLA MARIA, el Juzg. 1A Ins., Civ. Com. Flia. 3A. Nom. Sec. 5., cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ANGEL PAVIOLO y ANITA RACCA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "PAVIOLO ANGEL- RACCA ANITA- DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE N° 2936709"- Fdo.: Flores Fernando Martín- Juez; Medina María Lujan-Secretaria. Oficina 30/09/2016.

1 día - N° 72455 - \$ 155,30 - 04/10/2016 - BOE

CITACIONES

La Señora Juez de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Mónica Susana Parello, en los autos caratulados: "RIOS, MIRTA DEL VALLE C/ ALVAREZ, MIGUEL ANGEL- DIVORCIO VINCULAR- CONTENCIOSO (Expte. 2844532)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22/06/2016. Téngase a la Sra. Mirta del Valle Ríos: Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase la demanda de Divorcio, con noticia a la contraria. Agréguese la documental y declaración jurada acompañadas. De las manifestaciones vertidas en relación a la propuesta reguladora de los efectos del divorcio, córrase traslado al Sr. Miguel Ángel Álvarez por el término de veinte días a los fines que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CC y C, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. Oportunamente dese intervención al Ministerio Público Fiscal...." Fdo: Dra. PARRELLO, Mónica

Susana- Juez- Dra. RICHIARDONE, Leila Estefanía- Secretaria.

5 días - N° 72271 - s/c - 07/10/2016 - BOE

La Excm. Cámara del Trabajo, Secretaría N° 2, sito en calle Dean Funes 159, 5to. piso, de Río Cuarto, en autos: "TORRES MARIA ANA C/ GARCIA PEREZ MANUEL ANGEL.- Ordinario-despido" (Expte. 432826)", Cita y emplaza a los herederos del causante, Sr. MANUEL ANGEL GARCIA PEREZ DNI: 93.569.019, por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, septiembre de 2016.-

1 día - N° 72517 - s/c - 04/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2642446 - DEL FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - TERCERIA DE MEJOR DERECHO DEL FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA EN AUTOS BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CINGOLANI LUIS - EJECUCION HIPOTECARIA. Cítese a Luis Alberto Gabriel Cingolani y a los herederos y/o Sucesores de Luis Cingolani conforme al siguiente decreto: "Córdoba, cinco (5) de agosto de 2016. Proveyendo a fs. 95: Atento al trámite impreso a los presentes (fs. 14) previamente córrase traslado de la demanda y documental acompañada a los demandados en los autos principales por el plazo de diez días. FDO: Pucheta De Tiengo, Gabriela M - Secretaria

1 día - N° 72566 - \$ 224,18 - 04/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 34 Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en autos "GASTELU SANTIAGO C/ LOPEZ JORGE OMAR Y OTRO - ORDINARIO" (Expte. 2732217), conforme lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.C., cita y emplaza al codemandado Sr. Jorge Omar López DNI 22.561.577, para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Ana M. Pala de Menendez - Secretaria"

5 días - N° 68693 - \$ 325,70 - 04/10/2016 - BOE

RIO TERCERO, 05/07/2016.- Agréguese la partida de defunción acompañada a fs. 711. En su mérito, suspéndase el trámite del presente expediente. Cítese y emplácese a los herederos de Leonor Baudilia Velez para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial (art. 97 del C.P.C.C.)... - Fdo: Dr. MACAGNO, Ariel Alejandro Germán, Vocal de Cámara; Dr.

BATTAGLIERO, Edgardo Roberto, Secretario Letrado de Cámara.

5 días - N° 69160 - \$ 841 - 05/10/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, PERALTA José Antonio, Sec. N° 1, a cargo de RODRIGUEA ARRIETA, Marcial Javier, en autos: "MATTAR, MAXIMILIANO APOLINAR C/ OTTONELLO DE CRESTA, CATALINA Y OTRO - ORDINARIO (Expte. "2260718")", cita y emplaza herederos o representantes legales de las demandadas OTTONELLO de CRESTA Catalina y CRESTA, Ana Dora para que dentro del término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado.- Fdo: Fernanda: PERALTA José Antonio – JUEZ; RODRIGUEA ARRIETA, Marcial Javier - SECRETARIO.- Río Cuarto, 23 de Junio de 2016.-

5 días - N° 70164 - \$ 571,80 - 11/10/2016 - BOE

EDICTO: La sra. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, dra. Valeria Alejandra CARRASCO, Sec. PALA de MENENDEZ Ana María, en autos "SUCESORES de María Nelly PAULI c/ LUNA Pedro Luis – EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. 1935292/36) ha dispuesto: "Córdoba, 14 de junio de 2016... Atento lo dispuesto por el art. 97 CPCC., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Pedro Luis Luna, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conocer y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC.-" Fdo. dr. Juan O. CORVALAN – Prosecretario-

4 días - N° 70655 - \$ 687,44 - 04/10/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, PERALTA José Antonio, Sec. N° 2, a cargo de LUQUE VIDELA, María Laura, en autos: "IRUSTA, ALBETO JOSÉ Y OTRO c/ COHEN, JAIME CLAUDIO Y OTROS - ORDINARIO (Expte. "1239919")", cita y emplaza herederos o representantes legales de la Sra. Sara Elsa PEREZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Fernanda: PERALTA José Antonio – JUEZ;

LUQUE VIDELA, María Laura - SECRETARIO.- Río Cuarto, 25 de Julio de 2016.-

5 días - N° 70718 - \$ 469,45 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia en autos AGÜERO y/o AGUERO MARÍA ESTHER c/ BIROUSTE, ELIO - ACCION DE NULIDAD – Expte.: 569828...lo prescripto por el art. 97 del C.P.C, suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos de la Sra. AGÜERO MARÍA ESTHER para que dentro del plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Alta Gracia, 05/05/2016. Juez: Vigilanti Graciela María. – Sec.: Cattaneo Néstor Gustavo

5 días - N° 71307 - \$ 460,25 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Com, Conc y Flia, 2º Nom, Sec 4, Cosquin, Prov de Córdoba, en los autos caratulados Guevara Gabriela Josefina c/ Feder Jacob y otro- Daños y Perjuicios- Expte N° 2345236., Cita y Emplaza por 20 días a los demandados Sres. Jacob Feder y Marcelo Ricardo Romeo, para que en el termino de 20 días posteriores a la ultima publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía(art. 112 C.P.C.C). Publíquense edictos cinco veces en el Boletín Oficial.

5 días - N° 71444 - \$ 329,15 - 11/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1A INST CIV COM 34A NOM en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ JUAREZ GUSTAVO ALEJANDRO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS EXPTE N° 2874471/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de setiembre de 2016. Atento lo manifestado y lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese al demandado, Gustavo Alejandro JUAREZ, para que en el término de veinte días comparezca a defenderse y obrar en la forma que más le convenga, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 507, 509 sigtes, y conc. del CPCC., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC.)

5 días - N° 71494 - \$ 508,55 - 04/10/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. y Flia, de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ VANINI, LUIS CARLOS Y OTROS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 2312286, V. C. P. 29/03/2016, cítese y emplácese a os sucesores del demandado Sr. Luis Carlos Viani, D.N.I.

72672, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía , a cuyo fin, publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- Sin perjuicio de ello: Cítese y emplácese a la Sra. Julia Orallo de Vanini, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía , a cuyo fin, publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación.- Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada. Otra Resolución: "V.C.Paz, 26/07/2016. Proveyendo al punto I: Asistiéndole razón a la compareciente en el decreto precedente, donde dice "Viani" debe decir "Vanini". Fdo.: Dra. Romina Morello Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 71591 - \$ 1616 - 07/10/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia, de Villa Carlos Paz, Secretaría Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ROSSI, ARISTIDES Y/O SUS SUCESORES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1528411. Emplácese a los sucesores del Sr. Aristides Rossi a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros ponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial.- Notifíquese. "Villa Carlos Paz, 25/06/2014. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 71592 - \$ 721,30 - 07/10/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ GEMETRO, WALDO ANTONIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 137499, Villa Carlos Paz, 04 de Marzo de 2016. Téngase presente lo manifestado por el compareciente. Atento lo

solicitado, constancias que surgen de autos y lo establecido por el art. 4º, última parte de la ley 9024: Cítese y emplácese a la demandada Sr. WALDO ANTONIO GEMETRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 71596 - \$ 957,05 - 07/10/2016 - BOE

BOSY, Ana María c/ BALDO, Magdalena - DESALOJO - COMODATO - TENENCIA PRECARIA - 2452839/36 Sr, Juez de 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cítese y emplácese a los herederos de la demandada Sra. Magdalena Baldo, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denunciese nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese.- Lucero, Héctor Enrique, Juez De 1ra. Instancia; Moreno, Natalia Andrea, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 71728 - \$ 434,95 - 07/10/2016 - BOE

Río Cuarto, la Excma. Cámara de Apelaciones de 1º Nom. en lo Civil, Comercial y Contencioso, cita y emplaza a los herederos de Domingo Lisandro Arancibia, DNI N° 7.935.115, en autos caratulados "GLINEUR BERNE JULIO C/ ARANCIBIA, DOMINGO J Y OTROS-ORDINARIO- EXPTE N° 397642", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía; Río Cuarto, 17/08/2016. Fdo: Dra. Maria Adriana Godoy de López, Vocal, Dr. Diego Avendaño, Sec.-

5 días - N° 71971 - \$ 402,75 - 07/10/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., de V. Carlos Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ LAHERA, EUGENIO BASILIO Y/O SUCESORES - EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. 72781, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Eugenio Basilio Lahera a los fines de que en el término de veinte días desde la última publica-

ción de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial. Notifíquese. "Carlos Paz, 27/06/2014. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 72053 - \$ 675,30 - 07/10/2016 - BOE

Deán Funes, la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, Juzgado con domicilio en calle 9 de Julio 221 de ésta ciudad de Deán Funes, en autos caratulados "NIEVA JUANA TERESITA Y OTRO C/ MEDINA MARTIN Y OTRO- PREPARA VIA EJECUTIVA Expte. N° 1906142, y conforme lo normado por los arts. 162 y 165 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, según proveído de fecha 13 de Abril de 2016 cita a los herederos de la actora Juana Teresita Nieva, D.N.I. 6.180.371 para que en el término de cinco días (5) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Deán Funes, 13/04/2016. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto Juez de 1º Instancia, Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria Juzgado 1º Instancia

5 días - N° 72120 - \$ 817,90 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5ta. Nom. En lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, Dr. Monfarrell Ricardo G. cita y emplaza a a los herederos del Sr Mario Jorge De Gregorio para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados : "RUIZ DIAZ, Anibal Fernando y otro c/ DE GREGORIO, Augusto Pedro y otros - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - 531996/36.Cordoba, 16 de septiembre de 2016

5 días - N° 72125 - \$ 345,25 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia 2º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Gabriel E. Tavip, Secretaría N° 4, ordena que se publiquen edictos en los autos: "CARNERO, GABRIELA ELIZABETH c/ PEREYRA, GUSTAVO ALBERTO - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - Expte. 2619438": "A fin de citar y emplazar al Sr. Gustavo Alberto Pereyra, DNI N° 22.880.189, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en igual término presente su

propuesta o adhiera a la presentada en los términos del art. 95 de la Ley 10.305, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley.-" Fdo. Juez: Dr. Tavip, G.; Sec.: Dra. Antún, M.- Of. 17/09/2016

5 días - N° 72149 - \$ 528,10 - 07/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º. Inst. y 36º. Nom. en lo Civil y Com. de Cba, en los autos "DIAZ, OSCAR SERGIO C/ TYC COMPAÑÍA DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES SIERRAS DE CORDOBA S.RL- ORDINARIO- ESCRITURACION" (Expte. Nro. 2339146/36), decreta: "Cba, 18/02/2013 - Proveyendo a fs. 1/7: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda la que seguirá el tramite de Juicio Ordinario.- Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Oportunamente notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada a sus efectos.- A la cautelar solicitada previamente ratifique la fianza ofrecida y se proveerá" Juez: Lines, Sylvia Elena - Sec: Inaudi de Fontana, María Soledad

5 días - N° 72153 - \$ 659,20 - 07/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º. Inst. y 36º. Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos DIAZ, OSCAR SERGIO C/ TYC COMPAÑÍA DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES SIERRAS DE CORDOBA S.RL - ORDINARIO- ESCRITURACION" (Expte. Nro. 2339146/36), decreta: "Córdoba, 28 de Septiembre de 2015.- Avocase.- Notifíquese.- Proveyendo a fs. 1116/122: Agréguese documental acompañada.- En su merito téngase a los comparecientes por presentados, por parte en los caracteres invocados y con el domicilio procesal constituido.-...A fs. 168/169: Estese a lo precedentemente dispuesto.- Juez: Abellana, Román - Prosec: Ruiz Orrico, Agustín

5 días - N° 72154 - \$ 457,95 - 07/10/2016 - BOE

EXP.: 1331326 - MUNI. DE CRUZ ALTA. C/ ARREGUI, POLICARPO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - JUZG.1A - MARCOS JUAREZ 10/08/2016.- Cítese y emplácese a los her. del Sr. Manuel Arregui Policarpo y al Sr. Genaro Gonzalez de Galdeano o sus herederos, por edictos que se publicaran en el B. O. durante 5 días, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en 3 días más vencidos los primeros opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.

TONELLI, José M., JUEZ; STIPANICICH de TRIGOS, Emilia PRO.-

5 días - N° 72282 - \$ 859 - 07/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1331681 - MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA. C/ ARREGUI, POLICARPO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.1A) - MARCOS JUAREZ 10/08/2016.- Cítese y emplácese a los her. del Sr. Manuel Arregui Policarpo y al Sr. Genaro Gonzalez de Galdeano o sus herederos, por edictos que se publicaran en el B. O. durante 5 días, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en 3 días más vencidos los primeros opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. TONELLI, José M., JUEZ; STIPANICICH de TRIGOS, Emilia PRO

5 días - N° 72284 - \$ 851,50 - 07/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2850859 - MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA. C/ ALEMANO, MIGUEL FORTUNATO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.1A) - MARCOS JUAREZ, 31/08/2016. Cítese y emplácese a los her. de los Sres. Miguel Fortunato Alemo y Emilio Pablo Falcone, por edictos que se publicaran en el B. O. durante 5 días para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en 3 días mas vencidos los primeros opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. TONELLI, José María, JUEZ; STIPANICICH de TRIGOS, Emilia, PRO

5 días - N° 72287 - \$ 841 - 07/10/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Juez PAVÓN, Mariana Alejandra, de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA c/ VILLAGRA DE CARRANZA LEONOR – Pres. Múlt. Fiscal."; Expte 124961, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a LEONOR VILLAGRA DE CARRANZA y manifiesta: Río Tercero, 29/09/2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif. cc con el art. 137 Código Tributario Provincial -ley 6006 t.o. dec 574/2012- y art. 90 C.P.C y C). Agreguese. Estese a los términos del art. 2 de la ley 9024 y modif., cc art. 138 de Código Tributario Provincial (ley 6006 t.o. dec 574/2012). Fdo.: GALAZ, María Virginia. Cítese y emplácese a los demandados para que en el

término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de tenérsela por rebelde y cítesela de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley (art. 6 ley 9024, modif. por ley 9118).- Río Tercero, 26 de Septiembre de 2016.-

5 días - N° 71571 - \$ 1054,80 - 07/10/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE- EXPTE. 2077121-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FERNANDEZ, EMMA - P.M. FISCAL - 01/03/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. OSORIO MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

6 días - N° 65052 - \$ 748,26 - 04/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1596046, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 69928 - \$ 539,60 - 06/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500045, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 69930 - \$ 535 - 06/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORRESI FERNANDO ERNESTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1167680/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: TORRESI FERNANDO ERNESTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 70938 - \$ 972 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita y emplaza a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos "GIRALDA Héctor José - Beneficio de Litigar Sin Gastos", Expte. 1246356. Fecha de inicio: 15/09/2008- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra M. Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - N° 72321 - s/c - 06/10/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2009199 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ OLIVARES DE SANTA FE – SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 22 de agosto de 2016.- Agréguese la cédula

acompañada.- Proveyendo lo solicitado, y atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese a la parte demandada Olivares de Santa Fe Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria por edictos a publicarse por el término de 5 días en el "Boletín Oficial", para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cítesela de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

5 días - N° 71577 - \$ 1748,50 - 04/10/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2363147 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CHIARO S.A. – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 16 de septiembre de 2016.- Agréguese la cédula de notificación acompañada.- Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicaran en el "Boletín Oficial", en los términos del artículo 4 de la Ley 9024 modificada por la Ley 10117, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate al demandado con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - N° 71582 - \$ 1565,50 - 04/10/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2479808-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/JAIME, BENJAMIN RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 12/11/2015.-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intere-

ses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la propiedad del inmueble.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 72294 - \$ 786,85 - 11/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C.C.), con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 primer piso de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BIANUCCI, ITALO ERNESTO Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - REHACE- Expte N° 2193605/36", CITA y EMPLAZA a la Sra. María Teresa BIANUCCI DNI. 17.626.438, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días subsiguientes oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar FerrerProcurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 72457 - \$ 1459,30 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos "JIMÉNEZ Lilia Elba c/ GIRALDA Héctor José - Divorcio Vincular – Contencioso – Incidente - INCIDENTE de REGULACIÓN de HONORARIOS deducido por la Dra. ADRIANA del CARMEN ZÁRATE", Expte. 655872. Fecha de inicio: 30/10/2008.- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra M. Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - N° 72326 - s/c - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos "JIMÉNEZ Lilia Elba c/ GIRALDA Héctor José - Divorcio Vincular – Contencioso - INCIDENTE de No Liquidación, no partición e indivisión de bien de la sociedad conyugal deducido por Héctor José Giralda", Expte. 646782. Fecha de inicio: 02/03/2008.- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.-

Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - N° 72330 - s/c - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos "JIMÉNEZ Lilia Elba c/ GIRALDA Héctor José - Divorcio Vincular – Contencioso", Expte. 623025. Fecha de inicio: 21/03/2006.- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria

5 días - N° 72333 - s/c - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, en especial a los denunciados Claudia Marcela Giralda y Marcos Federico Giralda, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, contesten la demanda, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del C. de P.C., en estos autos "JIMÉNEZ Lilia Elba c/ GIRALDA Héctor José - Divorcio Vincular – Contencioso – INCIDENTE de No Liquidación, no partición e indivisión de bien de la sociedad conyugal deducido por Héctor José Giralda - Incidente - INCIDENTE de REGULACIÓN de HONORARIOS deducido por la Dra. ADRIANA del CARMEN ZÁRATE", Expte. 1969091. Fecha de inicio: 28/08/2014.- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - N° 72335 - s/c - 06/10/2016 - BOE

AUDIENCIAS

El Sr. Juez en lo Civ. Com. y Conc., 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de Villa Dolores Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "BUSTO CESAR ENRIQUE C/ FIRCOLI JAVIER O ALEJANDRO Y OTROS - ORDINARIO – DESPIDO- EXPTE. 2704702" cita y emplaza a los sucesores de SUCESIÓN DE DERMO FIRCOLI y de MARIO FIRCOLI para que comparezcan a estar a derecho a la audiencia de conciliación laboral fijada para el día 27 de Octubre del cte. año a las 10:30 hs todo bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 25 y 49 de la Ley

7987. Fdo. Dra. María Raquel Carram (Prosecretaria). Villa Dolores, 16 de septiembre de 2016.-
5 días - N° 71802 - \$ 495,90 - 11/10/2016 - BOE

USUCAPIONES

ALTA GRACIA, 01/09/2016. En los autos caratulados: "COLL- VOGT, JUAN XAVIER – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 2734984, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Nominación C.C.C. Flia de Alta Gracia, Secretaria N°1, a cargo del Dr. Gustavo Cattaneo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: 1) fracción de terreno, ubicado en Villa Carlos Pellegrini, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, designado como Lote trece de la manzana ochenta y seis, compuesto de 8,66m en cada uno de sus costados E. y O., por 43,30m en cada uno de sus costados N. y S. o sea una superficie total de 374,98 m2, lindando al E. con la calle Rosario que la separa de la manzana 87; S. con el lote 14; O. con un terreno de la compañía y al N. con el lote 12, todos de la misma manzana 86 y 2) fracción de terreno, designado como Lote once de la manzana ochenta y seis del plano especial, ubicado en Villa Carlos Pellegrini, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, y consta de 43,30 en su costado N. y S., por 8,66m en su costado E. y O., o sea una superficie total de 374,98 m2, lindando: al N. y O., con terreno de la compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia; al S., con lote 12 de la misma manzana; al E. con calle Rosario de por medio con la manzana 87, que surgen de los informes del registro de la propiedad (fs. 66/70) para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). FDO. DRA. VIGILANTI GRACIELA MARÍA – JUEZ – DRA. NAZARIA KINEN – PROSECRETARIA. Oficina, 01/09/2016.

10 días - N° 70682 - \$ 3211,30 - 06/10/2016 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "BURGUBURU, Carlos Fernando- USUCAPION" (Exp.1170017), cita y emplaza por treinta días a Nélide Dora Frangi de Ramognino o sucesión de Nélide Dora Frangi de Ramognino y Salvador o Salvador M. Núñez o Suc. de Salvador o Salvador M. Núñez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes y terceros interesados: Juan José Ramognino, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr.

Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, conforme Anexo de plano de mensura de posesión obrante en Expte. Prov. N° 0033-35144/08, con fecha de aprobación del 25 de octubre de 2011, se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía San Javier en el paraje El Pueblito.- Se accede al predio desde el Noreste por Camino Público arribándose a su costado Este. Descripción: A partir del vértice "B" con ángulo interno de 117°40' se miden 6,74 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 128°56' se miden 19.41 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 171°52' miden 50.23 metros hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 133°40' se miden 22,12 metros hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 185°24' se miden 5,90 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 103°17' se miden 85,30 metros hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 58°42' se miden 101,82 metros cerrando así el polígono al arribar al vértice B en lo que totaliza una superficie de 4.790,96 m2.- La propiedad colinda en su segmento "A-B" sobre el lado Noreste, con Calle Publica y en el segmento "C-A" sobre sus lados Oeste, Sur y Este con ocup. Juan José Ramognino" (sic), y se encuentra empadronado en la Cta. N° 2903-0580091/9, afectando parcialmente el dominio N° 36.006 F° 44.948 del año 1964 a nombre de Nélide Dora Frangi de Ramognino.- Fdo.: Gorordo de Gonzalez Zugasti, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 72551 - s/c - 18/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapición – Medidas Preparatorias para usucapición. Expediente N° 1305226/36" ha dictado al siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 572.- Córdoba, 26 de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 196 de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, obrante a fs. 290/307, y en el Resuelvo donde dice "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como

UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." deberá decir "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Municipio Córdoba, Barrio Centro, y que se detallada en el plano al Norte con una línea de 5 m, colindante con CC 17; al Este por una línea de 2,70 m, otra línea de 0,49 m, otra línea de 1,20 m, otra línea de 2,00 m y una línea de 1,20 m colindante con unidad 3 posición 16 de titularidad de Briner Guillermo Hector; al Sur con una línea de 3,49 m y colindante según croquis s/ Expte. D.G.C. 3-46- 05-54538/76 con propiedad de titularidad del Círculo de la Prensa de Córdoba; al Oeste por una línea que mide 5,12 m colindante con la unidad 1 posición 2 de titularidad de Passerini Victorio Bruno. Conforme surge de la cuadrilla de superficies que consta en dicho plano de mensura corresponde a la unidad 65, P.H. 2, ubicación P.B., posición 18, destino departamento, Sup. Parc. 24.31; Sup. Total 24.31, porcentajes según Exp. DGC 3-46-05-54538/76. Conforme surge de dicho plano se afecta totalmente el dominio M°F°R°N° 50098/02 de titularidad de Rabbat Emilio Ernesto. Consta también en dicho plano que la afectación es total, única y coincidente con el dominio M°F°R°N° 50098/2 correspondiente a la unidad 2 – PH 2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11) Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04; S.04; MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 perteneciente al Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138, a mérito de haber

logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.

10 días - N° 68299 - s/c - 05/10/2016 - BOE

Alta Gracia, la Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. De Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "BARALE SERGIO AMADEO- USUCAPION" EXPTE. 588277, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapición Sres. DELPORTE Y PIROTTE, MARGARITA SILVANA EUGENIA; DELPORTE Y PIROTTE, TOMAS VICTOR; DELPORTE Y PIROTTE, MARIA ANTONIETA; LAFFAYE, JORGE ERNESTO; CHAUCHET GERARDO GABRIEL MARIA y herederos de la condómina CARMEN LAURA ALSINA DE DELPORTE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. CITAR a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen según título como: Fracción de terreno, designada como LOTES 6 Y 7 DE LA MANZANA LETRA D, que es parte de una mayor superficie, denominada "Los Cerrillos", ubicada en pedanía Lagunilla, antes Alta Gracia, Dpto. Santa María, de esta Pcia. De Cba. cuya fracción es de forma romboidal, se sitúa sobre el extremo NE de la misma, y consta de una superficie total de 10.000m², con las siguientes medidas y colindancias: al N mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, destinada a calle Pública de por medio, con Fernando Brandalise, al Sud mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, al E un fte. De 129,93 mts. linda con propiedad de la vendedora destinada para calle, que la separa del camino asfaltado de Cba. a Alta Gracia, y al O 129,93 mts. y linda con propiedad de la vendedora. Según plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Luis F. Posse, se designa como MANZANA "D" y está formada por los lotes: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO,

NUEVE Y DIEZ; Inscriptos en el Registro General de la Provincia al Folio 1926 Año 1966 y Folio 9300 Año 1972" conforme surge de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, y según plano de mensura: como parcela ubicada en MI VALLE- Sección B- Pedanía Lagunilla, Dpto. Santa María, y se designa como LOTE 11 DE LA MANZANA D; teniendo sus límites materializados, conforme consta en el plano adjunto y los mismos, pueden ser descriptos: AL SUD-ESTE: Con ángulo interno de 50°02' en vértice A, el lado AB de 22,64 mts., materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Ruta Provincial Nro. 5; AL SUD: Con ángulo interno de 129°37' en el vértice B, el lado BC de 51,52 mts. Materializado por alambrado sostenido por postes de madera y lindando con Resto de Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirote, Tomás Víctor Delporte y Pirote, María Antonieta Delporte y Pirote, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y resto de la parcela 7- (Lote 7 de Margarita Silvana Delporte y Pirote, Tomás Víctor Delporte y Pirote, María Antonieta Delporte y Pirote, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL OESTE: Con ángulo interno de 90°34' en el vértice C, el lado CD de 17,04 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Resto de Parcela 7- (lote 7 de de Margarita Silvana Delporte y Pirote, Tomás Víctor Delporte y Pirote, María Antonieta Delporte y Pirote, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL NORTE: Con ángulo interno de 89°47' en el vértice D, el lado DA de 66,13 mts. Lindando con resto de la Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirote, Tomás Víctor Delporte y Pirote, María Antonieta Delporte y Pirote, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto en el Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y lindando con resto de la Parcela 7 (lote 7 de de Margarita Silvana Delporte y Pirote, Tomás Víctor Delporte y Pirote, María Antonieta Delporte y Pirote, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura que encierra

una superficie de 1012,69m²., para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa Parque Santa Ana y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Villa Parque Santa Ana por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Cattáneo- Secretario.

10 días - N° 68687 - s/c - 06/10/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. de Villa Dolores, Sec. Urizar en los autos "VARGAS, SILVIA GABRIELA Y OTROS-USUCAPION;" Expte. N° 2376465, Cita y Emplaza a Fortunato Moreno y/o sus Suc., a María de la Cruz Checa de Moreno y /o sus Suc, Hipólito Maldonado y/o sus Suc. y Olga Evarista Villarreal de Maldonado y/o sus Suc. y a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Descripción del Inmueble: Un lote de terreno, parte de una mayor sup. ubicado en la localidad denominada Campo de los Pozos, Ped. Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. que tiene una sup. total de Once Has. Cuatro Mil Seiscientos un metros cuadrados, con Cincuenta y Ocho Decímetros Cuadrados (11 has. 4.601,58 mts²), que se identifica como Lote 2514-3872, tiene las siguientes medidas: del punto 1 al 2 mide 12,42m; del 2 al 3 mide 9,65m; del 3 al 4 mide 32,20m; del 4 al 5 mide 79,37m; del 5 al 6 mide 82,93m; del 6 al 7 mide 53,59m; del 7 al 8 mide 27,97m; del 8 al 9 mide 28,95m; del 9 al 10 mide 57,25m; del 10 al 11 mide 145,94m; del 11 al 12 mide 27,42m; del 12 al 13 mide 59,56m; del 13 al 14 mide 36,12m; del 14 al 15 mide 51,61m; del 15 al 16 mide 37,17m; del 16 al 17 mide 27,90m; del 17 al 18 mide 17,07m; del 18 al 19 mide 30,25m; del 19 al 20 mide 15,41m; del 20 al 21 mide 50,77m; del 21 al 22 mide 43,62m; del 22 al 23 mide 157,02m; del 23 al 24 mide 100,74m ; del 24 al 25 mide 31,13m; del 25 al 26 mide 35,13m; del 26 al 27 mide 90,05 m; del 27 al 28 mide 195,45m; del 28 hasta encontrarnos con el punto inicial 1 mide 59,95m, cerrando así la figura que encierra la sup. antes indicada de 11has. 4.601,58m², la que tiene las siguientes colindancias:

al NE. y O. en parte con la cedente Alejandra Beatriz Moreno y Arroyo Seco de curso temporario; al S. con camino vecinal a Quebrada de Los Pozos; al SO. con los poseedores Mirta S. Lucambio, José M. Rondino, Emilse Moira Teyo, Alba Lucía Vera, Graciela H. Suarez, María Rita Rovira, Laura S. Baeza, Daniel O. Valleco, Ester N. Aquino, Susana Manzano, María I. Cavira, Pablo A. Martinelli, María Candelaria Brandán, Luis A. Uram, Juan C. Quiróz y María Candelaria Gómez adquirentes de la cedente Alejandra Beatriz Moreno; y al E. con Pedro Martín Suarez. El inmueble afecta en forma parcial los Fº 8.113 del Aº 1973, 3670 del Aº 1974 y 11.761 del Aº 1976 empadronados en las Ctas. 2902-0906482/9, 2902-0373495/4 y 2902-0382601/8 a nombre de Fortunato Moreno, María de la Cruz Checa de Moreno, Hipólito Maldonado y Olga Evarista Villarreal de Maldonado, la primera, y a nombre de Hipólito Maldonado y Fortunato Moreno las dos últimas.- Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez; Laura Raquel Urizar, Sec.

10 días - N° 68872 - s/c - 07/10/2016 - BOE

Río Segundo, 17/09/2014. Agreguese. Téngase presente atento las manifestaciones vertidas en el estudio de título e informes acompañados, téngase por promovida la demanda de usucapion la que de conformidad al informe producido por el Registro Gral. de la Pcia. En los términos del art. 781 de CPC inc 2 se entenderá incoada contra el Sr. Sergio Suppo y contra quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin, cítese a los mismos en la forma prevenida en el art. 783 del código de rito. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el boletín oficial y diario que deberá proponerse, de publicación en la localidad de mas proxima a la ubicación del inmueble. Cítese al Superior Gobierno de la Pcia, municipalidad respectiva y a los colindantes confirmados por la Dirección de Catastro en la forma y con el alcance establecido por el art. 785 del CPC: Exhíbanse los edictos pertinentes en la Municipalidad de la ciudad de Río Segundo, durante treinta días, extremo que deberá acreditarse con la certificación respectiva. Ordenase la colocación y mantenimiento del cartel indicativo prescripto por el art. 786 del CPC cumplimentense las formalidad de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Martínez Gaviera (Juez)

10 días - N° 68899 - s/c - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. C.C.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas, de Cura Brochero, en autos "CASTRO Nora Alicia-Usucapion-Medidas Preparatorias para Usucapion-Expte

Nº 1867958", Sec.Dra Fanny M. Troncoso, ha dictado la Sentencia Nº 89.V. Cura Brochero, 26/07/16. Y VISTOS y CONSIDERANDO.RE-SUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Nora Alicia Castro, DNI Nº 5.279.674, domic.en calle Siria Nº 211 de la Loc. de Nono, Dpto.San Alberto,Pcia.de Cba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintefañal, de una fracción de terreno ubicado en la Loc.de Nono,Ped. Nono, Dpto.San Alberto.Pcia.de Cba. según "Plano de Mensura para Usucapion", confec. por el Ing. José M. Bernardi, se designa como Lote 12. Se describe como una Sup.de terreno de 553,47 m2, encerrada por la poligonal ABCDA, dentro de los sig. límites: partiendo del vértice A con ángulo 90º0'0" y con rumbo N, el lado AB mide 20,72 mts., hasta llegar al vértice B donde forma un ángulo de 87º45'3"; colinda al E con la parcela 11 a nombre de Brener Jacobo, cuyo dominio está inscripto en el Folio 2571 año 1946; desde el vértice B con rumbo O, el lado BC mide 27,85 mts. hasta llegar al vértice C donde forma un ángulo de 89º53'15", que colinda al N, con la parcela 05 a nombre de José Leonicio Sánchez con Dom. de Matrícula 984969; partiendo del vértice C y con rumbo S, el lado CD mide 19,65 mts. hasta llegar al vértice D donde forma un ángulo de 92º21'42", que colinda al O con la parcela 11 a nombre de Adali Bibiloni de Álvarez, cuyo dominio está inscripto en el Fº26327 Año 1977; y desde el vértice D con rumbo E, el lado DA mide 27,02 mts. hasta llegar al vértice A donde se cierra la figura poligonal con un ángulo de 90º0'0", que colinda al S con resto de la parcela 6 Fº 2571 Año 1946 de Jacobo Brener, hoy ocupado por calle pública 25 de Mayo; que se identif. en el "Plano de Mensura de Posesión", aprobado por la Direc. Gral de Catastro, el 28/12/10, en Expte Nº 0033-055355/2010, afecta la Cta. en la D. Gral de Rentas Nº 28-07-0414425/6. 2º) Ordenar la anotación preventiva en el Reg. Gral de la Pcia. atento a que, según el Infor. Judicial Nº 7252 del Dpto. de Tierras Públicas de la D. Gral de Catastro, "el inmueble que se pretende usucapir afecta parcialmente el dominio inscripto en el Reg.Gral. de la Pcia. al Nº 2117, Fº 2571, del Año 1946, a nombre de Jacobo Brener" y no afecta derechos fiscales de propiedad. 3º)...4º... Protoc. hágase saber y dese copia. Fdo. José M. Estigarribia.Juez. Publicación de edictos en el B.Oficial. Ofic.18/08/16.Prosec: Altamirano María.

10 días - N° 69015 - s/c - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 31 Nom. C y C de Cba. en autos: "WAYAR, ELISEO LUCIO – CAÑETE,

IRMA ANGELINA – USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – EXP-TE. 2338676/36" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de agosto de 2016. Téngase presente la rectificación efectuada del domicilio del demandado. Proveyendo a fs. 150/151: Por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado Sociedad Civil Colegio San José para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes a que se referencia a fs. 80 para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C.N., a los fines de dar a conocer la pretensión, oficiese a los fines de la anotación de Litis.-" Fdo.: Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez; Weinhold De Obregon, Marta Laura, Secretaria.-

10 días - N° 69255 - s/c - 13/10/2016 - BOE

El Juzgado de Primera instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, con la intervención de la Secretaría Nº 1, sito en calle Catamarca 167 de la mencionada ciudad, en los autos caratulados "RATTI MARTIN, EDUARDO HUGO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPEDIENTE Nº 1120362, ha dictado la siguiente resolución: "COSQUIN, 08/08/2016. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado ó sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las

reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. A los fines de readecuar los presentes al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994) atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis con relación al inmueble que se pretende usucapir. Notifíquese.” Fdo.: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia - Juez; VAZQUEZ MARTIN, Dora del Valle – Prosecretario Letrado. De acuerdo a la demanda incoada y al plano de mensura agregado a autos, que fue ejecutado por el Ing. Agrimensor Darío S. BARREIRO, M. P. N° 1072/1, aprobado por Expte. N° 0033-068973/2012 de la Dirección General de Catastro, el inmueble se describe de la siguiente manera: “Lote de terreno ubicado en camino público vecinal s/n° de Cruz Grande, La Cumbre, Pedanía Dolores del Departamento Punilla, designado como Lote 22, que mide y linda: su frente al Sudoeste, es una línea quebrada de doce tramos, que partiendo desde el esquinero Sudeste (punto A), y con dirección al Noroeste, el Primer tramo (línea A-B), mide 26m; desde B y con un ángulo de 184° 46' 02"`, el Segundo tramo (línea B-C) mide 20,73m; desde C y con un ángulo de 182° 46' 09"`, el Tercer tramo (línea C-D), mide 8,84m; desde D y con un ángulo de 186° 43' 50"`, el Cuarto tramo (línea D-E), mide 14,27m; desde E y con un ángulo de 187° 30' 28"`, el quinto tramo (línea E-F), mide 61,85m; desde F y con un ángulo de 177° 10' 27"`, el Sexto tramo (línea F-G), mide 11,91m; desde G y con un ángulo de 176° 39' 55"`, el Séptimo tramo (línea G-H), mide 21,92m, desde H y con un ángulo de 168° 42' 56"`, el Octavo tramo (línea H-I), mide 41.94 metros; desde I y con un ángulo de 175° 14' 32"`, el Noveno tramo (línea I-J), mide 30.93 metros; desde J y con un ángulo de 186° 02' 27"`, el Décimo tramo (línea J-K), mide 21.64 metros; desde K y con un ángulo de 181° 21' 04"`, el Décimo Primer tramo (línea K-L), mide 54.69 metros, y

desde L y con un ángulo de 170° 16' 20"`, el Décimo Segundo tramo (línea L-M), mide 119.23 metros, lindando en estos doce tramos con Camino Público Vecinal; el costado noroeste es una línea quebrada de dos tramos, que partiendo desde el punto M y con un ángulo de 88° 18' 16"`, el Primer tramo (línea M-N), mide 71.27 metros; desde el punto N y con un ángulo de 139° 54' 45"`, el Segundo tramo (línea N-Ñ), mide, 204.16 metros, lindando en estos dos tramos con la Parcela C:09 S:02 Mz:049 P:021 de Rafael Ladislao LAMARCA con M.F.R. N° 840.593; desde el punto Ñ y con un ángulo de 165° 19' 46"`, el costado Norte (línea Ñ-O), mide 247.95 metros, lindando con la Parcela C:09 S:02 Mz:049 P:021 de Rafael Ladislao LAMARCA con M.F.R. N° 840.593; desde el punto O y con un ángulo de 71° 29' 53"`, el costado Sudeste (línea O-A), mide 305.39 metros, lindando con la Parcela C:10 S:01 Mz:001 P:002 de EL DESCANSO S.A. con Dominio N° 5040 Folio: 7636 del Año 1983; con una Superficie total de 8 Has. 8.295 m2 (Ocho Hectáreas Ocho Mil Doscientos Noventa y Cinco metros cuadrados). A los fines impositivos el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta n° 23-01-0319305/8.-

10 días - N° 69703 - s/c - 13/10/2016 - BOE

El sr. Juez de 1ra instancia en lo civil y comercial 41 nominación, de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Halac Gordillo, Lucila María, en autos caratulados: regalado, Alfonso c/ Donato, nora inda –usucapion- medidas preparatorias para usucapion. (Expte. N° 2306183/36), cita y emplaza para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento del rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., a la Sra. Donato, Nora Ida y a sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, a saber: Un lote de terreno ubicado en Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, que se designa en su plano oficial como lote 89 de la manz. No consta. Tiene 11ms. De fte. al Noreste y 11 ms. Y 1 cm. De contrafrente al Sureste, por 26 ms. 69 cms. De fondo al costado S.O., lo que hace una superficie de 293,32 ms. Cuadrados, lindando: al Noroeste con el Pje. Dr. Luis Agote, por donde lleva el N° 54, al Sureste con C; 08-S: 05-Mz.023Parcela 20-Lote 20 de Nedelek Pacific S.A., que da al pasaje Josefa Zavattaro, Casa N° 38, al Noreste con la parcela 28-Lote 14 de Miguel Angel Quiñones por donde lleva el N° 52 del Pasaje Luis Agote y al Sudoteste con parcela 30-Lote16- de Luis Carlos Vignal, por donde lleva el N°56 del Pje. Luis Agoste.- , para que dentro del término precitado comparezcan a

estar a derecho y tomen participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 69726 - s/c - 12/10/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ., Com., Conc. y Flia, Cosquín Sec N° 2, en los autos “FUEYO MÓNICA ELISA-USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” (EXPTE 1153946.) cita y emplaza a los demandados Sres. Juan José Del Santo y Elsa Ofelia Del Santo y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.,... Cítese a todos los colindantes actuales en calidad de 3° ... y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Fdo: Cristina C. Coste de Herrero-Juez.- Bustamante Mirta Beatriz- Prosecretario letrado.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno designado como LOTE 11 DE LA MZA 4 ubicado en Los Quimbaletes, Sección A de Villa Giardino, Ped San Antonio, Dpto Punilla, según el plano de los ingenieros SOSA y VELEZ, que correspondía a dos lotes de terreno que llevan ante el Reg Gral de la Provincia los números 7 y 8 de la mza 4, de Villa Los Quimbaletes, Sección A Ped San Antonio, Dpto Punilla, Provincia de Córdoba, que unidos constan de cincuenta metros de frente al Nor- Oeste, treinta metros el lote 7 y veinte metros el lote 8 por treinta metros cuadrados en total, lindando al Nor- Este con el lote 9; al Sud este con el lotes 6 y parte del lotes 10, al Sud Oeste con calle pública, hace una superficie total de Un mil quinientos metros cuadrados, inscripto bajo el Folio N° 15919 Año 1.946, N° de cuenta de la D.G.R. 23020426147/0.- El mismo se encuentra en estado baldío, totalmente cercado en sus cuatro costados, con alambrado.

10 días - N° 70055 - s/c - 20/10/2016 - BOE

COSQUÍN. 15/04/2016. En autos “BENEDICTO, ALBERTO VÍCTOR - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. N° 1491604), que se tramitan por ante este Juzgado 1° Inst. y 1° Nom. CIV. FAM., SEC. 2 - COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados: Felipe Migliorisi o Migliorise y

Teresa Losardo de Miglioresi, y/o sus herederos; y a los colindantes Sres.: Sergio Daniel Di Marco, Marcela Lorena L'Efan, Pedro López Sáenz y Eduardo Alberto Manzanelli en calidad de terceros y citar a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. El Inmueble que se trata de usucapir es: Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en el lugar denominado "La Cañada", Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, ubicado en calle Ada Giono de Micono n° 436, esq. Menta, de la localidad de Villa Giardino. Que mide y linda: partiendo del esquinero A con ángulo interno en el mismo de 90°00' su lado A-B: 24,50 mts. al N.E. c/ calle Menta; lado B-C: 49,50 mts. formando ángulo de 90°00' con lado anterior al S.E c/ Parcela 02 de Pedro López Sáenz; lado C-D: 24,50 formando ángulo de 90°00' con lado anterior al S.O. c/ Parcela 09 de Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Efan; lado D-A: 49,50mts. formando ángulo de 90°00' con el lado anterior al S.O. c/ con calle Ada Giono de Micono.- (fs. 445), cuya fracción de acuerdo al plano que dice su título, se designa como parte del Lote Número UNO, de la Manzana Letra "F", y mide: veinticuatro metros cincuenta centímetros de frente al Norte, por cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo o sea MIL DOSCIENTOS DOCE METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS y Linda con: al N-E c/calle Menta; al S-E, con Pedro López Sáenz, al S-O, con Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Efan y con el lado anterior al N-O con calle Ada Giono de Micono.- El Dominio consta al Número 29.357, Folio: 38387; Tomo: 154; Año: 1.967 y Dominio: 13.553; Folio: 16.523, Tomo: 67; Año 1.957; inscripto por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en al Cuenta n° 23020489465/1; Designación Oficial MANZANA "F", Parte del Lote Uno; Nomenclatura Catastral: 2302531503112001013.- Fdo: Dra. Mirta Beatriz Bustamante – PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - N° 70544 - s/c - 20/10/2016 - BOE

VILLA MARIA.-El Sr. Juez 1º Inst. y 1º Nom. C. Com. y Flia de Villa María, Sec. N° 2- Dra. María Soledad Fernandez, en autos caratulados: "EXPTE. 2583222- BOAGLIO GRACIELA LUZ Y OTROS- USUCAPION-" ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 29/08/2016. Agréguese oficio diligenciado acompañado. Admitase la presente demanda de usucapión que se tramitará como juicio ordinario (art. 417 CPCC) y de conformidad a lo establecido por los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Hernando en la persona del Intendente para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho. Cítese a comparecer a Jerónimo Mercedes González, Arturo Martiniano González, María Sofía González, Elías Dionisio González y Ángel Boaglio, en su calidad de posibles propietarios según surge del informe de la Dirección de Catastro (fs. 81) en la forma ordinaria en el domicilio tributario informado, y también juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión en la localidad de Hernando, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los colindantes del inmueble para que tomen participación en su carácter de terceros interesados. Colóquese copia de edictos en la Municipalidad de Hernando durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio. Oficiéase al Sr. Juez de Paz a fin de que proceda a la colocación de un cartel indicativo con las referencias acerca de la existencia del juicio, en el lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso. Atento lo ordenado por el art. 1905 del CCyC, librese oficio al Registro de la Propiedad a los fines de la Anotación de Litis. Notifíquese. FDO: DOMENECH, Alberto Ramiro-Juez; FERNANDEZ, María Soledad- Secretaria. INMUEBLE: Se trata de una fracción de campo situada en el Departamento Tercero Arriba, Pedanía Punta del Agua, ubicada a una distancia aproximada de 21,6 Km. a la Localidad de Hernando medida por caminos públicos, designado Lote: 2631-1166, que mide y linda: partiendo del vértice A con rumbo verdadero de 179°03'25" hacia vértice B, una distancia de 2,92 m (línea A-B), formando el costado Este del lote por donde linda con Camino Público; luego desde el vértice B hasta el vértice C, una distancia de 2.709,02 m (línea B-C), formado el costado Sudeste del lote por donde linda con Camino Público; luego desde el vértice C hasta D, una distancia de 1.981,92 m (línea C-D), formando el costado Oeste-Noroeste del lote por donde linda en parte con parcela: 0302-2187, y en parte con parcela: 0302-2388, ambas propiedades a nombre del Sr.: Oltero Ramón Gottero; luego desde el vértice D y cerrando así la figura al alcanzar el vértice A, una distancia de 1.849,79 m (línea D-A), formando de esa manera el costado Nor-Noreste del lote

por donde linda con Camino Público, encerrando el polígono de límites descripto una superficie de 183 ha. 4.688 m2. El inmueble aparece designado como parcela 0302-2288 al folio 301 vto. Año 1916, titular Jerónimo Mercedes González, propiedad n° 3306-0184803/1, Parcela 0302-2389, al folio 287 vto. – año 1917, como titular Arturo Martiniano González, propiedad n° 3306-0184804/0, Parcela 0302-2289 al Folio 51 vto. – año 1918, como titular María Sofía González, propiedad 3306-0184805/8; Parcela 0302-2489 al Folio 3543 – año 1944, como titular Elías Dionisio González, propiedad n° 3306-1001521/2 (d).- Se halla empadronado a nombre de: Angel BOAGLIO, bajo las cuentas: (a) por una superficie de 148ha. 0000m2, (b) por una superficie de 24ha. 0230 m2, (c) por una superficie de 5ha. 0000 m2 y (d) por una superficie de 9ha.0000m2.- El poseedor es titular de derechos y acciones del inmueble mensurado, según consta en: Folio 8418 – Año 1967.-

10 días - N° 70594 - s/c - 12/10/2016 - BOE

La Srta. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, en los autos caratulados "FANTINO, Roberto Andres- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- (Expte. 1351024)" cita y emplaza a los Sres. María del Pilar Beltran de Carol Lugones, Emma Alejandrina Beltran de Cometta, Susana Beltran de Novillo Saravia, Elena del Carmen Beltran y María del Pilar Cometta, y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno ubicado en la Ciudad de Huinca Renancó, Pedanía Jagüeles, departamento General Roca, Provincia de Córdoba, que según plano para juicio de Usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Raúl R. Nassivera, se designa como Lote 14 de la Manzana D, mide setenta metros en su frente al Norte linda con la Parc. 003 – Cta. N° 1 5020954491 3 –Molina Osvaldo Alberto- M.1 104719 y con la parcela 001- Cta. N° 1 5020667961-3 – Cometta María del Pilar- M. 1 1 70328; por 70.00 ms. de fondo en su frente Oeste sobre calle Venezuela, y sobre el lado Este linda con Parc. 007 Cta. N° 1 50219442809- Aguilar Emilio Sucesión, Parc. 008 Cta. N° 1 50219442817- Aguilar Emilio Sucesión, Parc. 009 Cta. N° 1 50219442825- Aguilar Emilio Sucesión, Parc. 010 Cta. N° 1 50219442833- Aguilar Emilio Sucesión, Parc. 011 Cta. N° 1 50219442841- Aguilera Emilio Sucesión, Parc. 012 Cta. N° 1 502194421850- Aguilera Emilio Sucesión, Parc. 013 Cta. N° 1 50219442868- Aguilera Emilio Sucesión y al Sud sobre calle Malvinas Argentinas, lo que hace una

superficie total de 4.900 m², se encuentra registrado bajo el dominio F° 8918-A° 1976 F° 44934-T° 180 A° 1964, afectando en forma total lote 3 QTA de la Manzana D, el inmueble se encuentra empadronado en RENTAS en la cuenta número 150200656484, siendo su nomenclatura catastral: Dep.15, Ped.02, Pbo.07, C.01, S.01, M.039, P.014; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición.- Huinca Renancó 14 de septiembre de 2016.- NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros- Prosecretaria.-

10 días - N° 70737 - s/c - 04/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de JESUS MARÍA, Secretaria N° 2 Dra. Scarafía de Chalub en los autos caratulados "LUERS CARLOS ALBERTO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIA PARA usucapión (Expte N° 320312)" ha resuelto: "JESUS MARIA, 02/09/2016.- Por cumplimentado. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de Usucapión la que se tramitará conforme el art. 782 y subsiguientes del C. de P.C.. Agréguese la documentación e informes acompañados. Cítese y emplácese al demandados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento a cuyo fin librese providencia. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en los términos del art. 784 del C. de P.C. Atento a lo dispuesto por el art. 785 y 786 del C de P.C. a los fines de la exhibición de edictos en el Juzgado de Paz, colocación y mantenimiento del cartel indicativo del inmueble en cuestión. Oficiése y/o librese Providencia. Notifíquese. El inmueble que se pretende usucapir es el siguiente: según plano confeccionado por el Ing. Civ. ALEJANDRO E. HERNÁNDEZ (Expte. N° 0033-059505/11) se designa como UN LOTE DE TERRENO ubicado en el DEPARTAMENTO COLÓN, PEDANÍA SAN VICENTE, en zona rural de la localidad de "EL PUEBLITO", designado como LOTE 1631-5885, con las siguientes medidas y linderos: al Nor-Este, compuesto de dos líneas quebradas, de Norte a Este, lado 1-2 de

16,00 metros, y lado 2-3 de 198,90 metros, que forma un ángulo interno de 188°03' con el lado antes descrito, lindando con Calle Alvarez Jonte. Al Este, formado por cuatro líneas quebradas, de Norte a Sur, lado 3-4 de 101,73 metros, formando un ángulo de 113°26' con el lado anterior, el lado 4-5 de 28,82 metros, formando un ángulo de 248°06' con el lado anterior, el lado 5-6 de 249,75 metros, formando un ángulo de 114°11' con el lado anterior, y el lado 6-7 de 180,69 metros, formando un ángulo de 178°38' con el lado anteriormente descrito. Todos estos lados lindan con Parcela 1631-0686 de Lescano de Martínez María; y Parcela 1631-0586 de Lucero Raúl Humberto. Al Sur, formando un ángulo de 75°54' con el lado anteriormente descrito, el lado 7-8 de 217,67 metros, lindando con Parcela 1631-0584 de González Norma del Valle. Y al Oeste, formado por dos líneas quebradas, de Sur a Norte, el lado 8-9 de 481,25 metros, formando un ángulo de 106°18' con el lado anterior, el lado 9-1 de 100 metros, formando un ángulo de 175°31' con el lado anterior, lados que lindan con Parcela 1631-0684 de Pacheco Ángel Carlos, y Parcela 1631-5784 de Giorgi y Basso Hugo Faustino, Giorgi y Pucciarelli Hugo Horacio, Giorgi y Pucciarelli María Alejandra, Pucciarelli de Giorgi Mabel Teresa y Giorgi y Pucciarelli Horacio Felipe; cerrando este último lado con un ángulo de 59°53' con el primer lado descrito, cerrando así la figura que encierra una superficie total de ONCE HECTÁREAS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (11 Has 8.283 m²). Fdo. Dra. Cecilia María Ferrero: Juez. Dra. Scarafía de Chalub, María Andrea: Secretaria. Jesús María, 20 de septiembre de 2016

10 días - N° 70747 - s/c - 04/10/2016 - BOE

CORDOBA- En autos "ALVAREZ, Aldo Manuel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -, Expte. 2311964/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria Dra. Miro, María Margarita, ubicado en Caseros N° 551, Segundo Piso Pasillo sobre Arturo M. Bas, se ha resuelto ... "Cítese y emplácese a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, ELISA ANTONIA CASTAÑO DE PERRIER, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral (ver fs.263), al Fisco Provincial, a la Municipalidad, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- A cuyo fin: Pu-

blíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783 (ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 del CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados"... Descripción del inmueble: Que el inmueble en cuestión es un lote terreno, QUE SEGÚN TÍTULO está descrito como lote QUINCE de la Manzana Treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote dieciséis, y al oeste con calle Unión Industrial Argentina. Lote DIECISEIS de la manzana treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote diecisiete, y al Oeste con lote quince. Según plano de mensura, El poseedor es Aldo Manuel Alvarez. Predio ubicado en calle 6 s/n esq. Calle 19- Villa San Nicolás, Municipalidad de Malagueño, Pedanía La calera- dep. Santa maría - Mz. 34 - Lte 29. La nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-029. La fracción que se posee mide y linda: Límite Nor este: Mide 20.00ms por este costado colinda parcialmente con el lote propiedad de CHESNEY SA, inscripto en el F° 31254, Año 1978. Límite Sud Este: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el primer lado descrito. Colinda con la propiedad de Pedro Nicolás Oliva, mat. 687.735. Límite Sud Oeste: Mide 20.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descrito anteriormente: Colinda con calle N° 6. Límite Nor Oeste: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descrito anteriormente. Colinda con calle N° 19. La superficie es de 640,00m² y tiene una edificación de 109.00m². Que la nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-023, y 31-01-34-01-02-034-024, se encuentran inscripto en la Dirección General de Rentas bajo los números de cuenta 31012493909/6 y 31012493910/0, respectivamente. Que se encuentra inscripto en la Matrícula 899453(31) y 899456 (31), por conversión del Dominio 2398, Folio N 3760, T° 16 del Año 1972). Fdo: Bruera Eduardo Benito: Juez. Miro María Margarita: Secretaria 26 de Agosto de 2016.

10 días - N° 70940 - s/c - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez 11 y 6 N Sec 12 Río Cuarto, en autos caratulados: " LOPEZ, Maria Haydee-usucapion Expte 2546371, dicto la siguiente resolución: 19/08/2016.- Proveyendo a fs. 104: Atento que la cesión de derechos y acciones que se acompaña, es de fecha anterior al inicio de la

presente causa, y surgiendo de la copia de la partida de defunción de fs. 56, el fallecimiento de la actora MARIA HAYDEE LÓPEZ, atento lo preceptuado por el artículo 97 del C. de P.C., ordenase la suspensión del presente trámite. Póngase en conocimiento del estado de esta causa a los herederos o representantes legales de la Sra. MARIA HAYDEE LÓPEZ DNI 2.289.991, y concédaseles el término de VEINTE días para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Todo ello, sin perjuicio, de la citación de los herederos, en sus domicilios, si los mismos fueren conocidos. Fdo. Martínez de Alonso, Mariana (Juez) Torasso, Marina Beatriz Pro secretaria) Oficina: Río Cuarto, 20 de setiembre de 2016

5 días - N° 71727 - s/c - 04/10/2016 - BOE

“EXPTE: 1985094 - PONZA, HECTOR VICENTE - USUCAPION”-Río Cuarto,14/09/16. (...)Proveyendo a la demanda de usucapión(-fs.169/170):Por iniciada la demanda de Usucapión la que tramitará como Juicio Ordinario(art. 417 del CPCC)y de conformidad a las normas de los arts.782 a 790 del CPCC.Cítese y emplácese a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir,para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto,comparezcan a estar a derecho y tomar participación,bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces,a intervalos regulares dentro de un período de treinta días,en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble,a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Nro. Veintinueve,Serie “B” del 11/12/01,sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Notifíquese.Fdo. BENTANCOURT,F.(JUEZ).VARELA,S.(SECRETARIA).

10 días - N° 71948 - s/c - 13/10/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción Judicial, sito en calle Independencia N° 55, de Laboulaye, en autos caratulados “EXPEDIENTE: 1174224 - GUILLERMERO, BEATRIZ GUADALUPE Y OTRO – USUCAPION” ha dictado la siguiente resolución: “LABOULAYE, 19/06/2015.- Téngase presente los colindantes y los domicilios denunciados. A fs. 102/104: Admítase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de ocho días comparezcan a estar a derecho en

los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Serrano y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Serrano por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio a la Sra./Sr. Juez de Paz de la localidad de Serrano (art. 786 CPCC). Notifíquese”- Fdo: Dr. Pablo ACTIS – Juez.- Dra. Karina GIORDANINO – Secretaria. Según demanda de autos es titular del inmueble objeto de usucapión Catalina Forneri de Caliccio y/o sus Sucesores. Según título se describe como una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que se designa como LOTE N° 7 de la MZA. 35, del plano oficial del pueblo Serrano, Ped. La Amarga, departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, compuesto de 23 mts. de N.O. a S.E., por 40 mts. de N.E. a S.O.; lindando al S.O., calle pública; al S.E., con el solar 6; al N.O., con el solar B y al N.E.; con el 5 y el 9, todos de la misma manzana. No cita sup. Total. Inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1070864 (18). Según informe de la Dirección General de Catastro, conforme consta en sus registros el inmueble se describe como: Nom.Cat.Dpto.22- Pedanía-01- Pblo. 16- C.01 – S.01 – Mza.046- P.012, ubicado en la localidad de Serrano.Mz.35-, Solar”7”, con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos según nuestros registros. Al NORTE: Mide 40Mts, lindando con Parcela.019 a nombre de MARUCO Analia Rosa, en Matrícula.333879, en Cta. N°2201-1977063/7, con Domicilio Tributario en calle Juan Manuel Estrada s/n de Serrano, con Parcela.020 a nombre de Atilio Felipe ROSSANO y Otra, al Fº.14355/1987, en Cta. N° 2201-1977064/5, con Dom. Tributario en calle España s/n de Serrano. Al SUR: Mide 40Mts, lindando con Parcelas.014 a nombre de Justo Abel LERA y Otra, al Fº.25983/1976, en Cta. N° 2201-1698656/6, con Dom. Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, con Parcela.011 a nombre de Pedro BERTAINA, en Matrícula 204067, en Cta. N° 2201-1698654/0, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano. Al ESTE: Mide 25Mts y

Linda con Parcela.010 a nombre de Bernardo Bottero y Otro, al Fº .0516/1933, en Cta. N° 2201-0074554/2, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano, con Parcela.002 a nombre de Daniel Eduardo Carletti, en Mat.631605, pen Cta. N° 2201-0750367/6, con Domicilio Tributario en calle San Martín-330-Serrano. Al OESTE: Mide 25 Mts. y linda con calle Ranqueles, haciendo una Superficie Total de UN MIL METROS CUADRADOS (1000m2). Con Domicilio Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, Provincia de Córdoba.C.P.6125. Los Linderos que se informan en Plano adjunto son coincidentes con los de Catastro. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 220100773945 a nombre de Forneri de Caliccio C.- Karina Giordanino – Secretaria.

10 días - N° 72273 - s/c - 17/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civ., C. y Conc., de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Castellano en autos caratulados “Glucksmann Martin Enrique-Usucapion-Expte.No. 1183873-”, resolvió: Villa Dolores, 05 de septiembre de 2.016. Sentencia Numero Noventa y Uno. Y VISTOS. . . Y DE LOS QUE RESULTA. . . Y CONSIDERANDO. RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Martin Enrique Glucksmann D.N.I No. 18.405.379, Cuit No. 23-18405379-9, argentino, casado, nacido el uno de junio de mil novecientos sesenta y siete, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona rural, localidad de Corralito, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcelas 2534-2675 y 2534-2875, y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 11-04-2008 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte.No. 0033-035110/07, que mide: a) en su costado Sur: puntos 39-40: 148,55 mts., puntos 40-41: 668,71 mts., puntos 41-42: 18,29 mts.; b) en su costado Este: puntos 42-43: 81,28 mts., puntos 43-44: 43,94 mts., puntos 44-22: 166,58 mts., puntos 4-5: 364,63 mts.; c) en su costado Norte: puntos 1-2: 128,19 mts., puntos 2-3: 341,12 mts., puntos 3-4: 139,98 mts.; d) en su costado Oeste: puntos 38-39: 408,10 mts., puntos 21-1: 110,52 mts.- Que en cuanto a los límites provisorios adoptados que delimitan el arroyo con el inmueble mensurado, arroyo denominado “de la fuente” cabe destacar que atraviesa el inmueble mensurado, se ha dejado un retiro mínimo de 15 metros distantes entre el eje del arroyo y los límites provisorios

que los separa con el inmueble y que son los siguientes a saber: a) En su costado Sur: puntos 37-38: 28,05 mts., puntos 36-37: 18,72 mts., puntos 35-36: 22,56 mts., puntos 34-35: 20,43 mts., puntos 33-34: 75,94 mts., puntos 32-33: 64,28 mts., puntos 31-32: 20,25 mts., puntos 30-31: 52,19 mts., puntos 29-30: 49,51 mts., puntos 28-29: 46,19 mts., puntos 27-28: 58,37 mts., puntos 26-27: 54,44 mts., puntos 25-26: 94,39 mts., puntos 24-25: 23,79 mts., puntos 23-24: 119,43 mts., puntos 22-23: 45,99 mts.; b) En su costado Norte: puntos 20-21: 36,68 mts., puntos 19-20: 18,48 mts., puntos 18-19: 26,84 mts., puntos 17-18: 33,70 mts., puntos 16-17: 65,48 mts., puntos 15-16: 44,13 mts., puntos 14-15: 25,93 mts., puntos 13-14: 65,40 mts., puntos 12-13: 59,61 mts., puntos 11-12: 42,18 mts., puntos 10-11: 37,40 mts., puntos 9-10: 51-10 mts., puntos 8-9: 92,97 mts., puntos 7-8: 28,36 mts., puntos 6-7: 119,10 mts., puntos 5-6: 39,00 mts.: todo lo que hace una superficie total mensurada que asciende a treinta y nueve hectáreas un mil setecientos ochenta y dos con ocho metros cuadrados (39 Has. 1782,08 m2); y que linda: al Norte y al Sur con Posesión de Martin Enrique Glucksmann, al Oeste con Posesión de Marcelino Rosas y al Este con Sierra Pura S.A –Mat. Fº Rº 948.660. Se encuentra empadronado en las cuentas No. 2904-0909925/2 a nombre de Benjamin Ferreyra y No. 2904-01466572/1 a nombre de Rosario Oviedo de Formini, y que según informe No. 6749 del Departamento de Tierras Publicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 83) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 11/04/2008, no afecta dominio alguno. B) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C

y oportunamente oficiase a los Registro Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Alvarez, Rodolfo Mario-Juez-. Oficina 21/09/16.Fdo. Maria Victoria Castellano-Secretaria-

10 días - N° 72477 - s/c - 17/10/2016 - BOE

USUCAPION. La Sra. Juez de en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De 2da. Nom- Secretaria 3 (Ex 1) de Carlos Paz, en los autos caratulados "MATA NILDA NOEMI Y OTRO- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 353635), ha dictado las siguientes resoluciones: " VILLA CARLOS PAZ, 18 de agosto de 2015. Atento surge de las constancias de autos y lo manifestado por la actora, téngase por cumplimentado lo requerido con fecha 13/07/15 (fs. 213vta.). En consecuencia, téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 18 de la Mz. Of. A. ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Munic. Tanti, Lugar Villa Los Sauces Tanti, calle y N° Río Negro S/N; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: AL DOMINIO Fº 47442, Tº 190, Aº 1948, convertido a la matrícula 1198025 (23), Nro. de cuenta 2304- 0358309-5, titulares registrales Fabian Alfredo RODRIGUEZ y Teresa ALAMINOS; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Fabian Alfredo Rodriguez y Teresa Alaminos- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante

30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Sereie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Diego del Rio, Delia Esther Vilas, Carina Flavia Gabetta Mata, Georgina Mariela Gabetta Mata y Mauro Eduardo Gabetta Matta, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA . Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese.- Fdo: RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA y otra resolución: "Villa Carlos Paz, 14 de septiembre de 2015. Ampliando el decreto que antecede: Acompañe base imponible actualizada del bien inmueble que se pretende usucapir a los fines de determinar los aportes de ley correspondientes. Asimismo y advirtiendo el proveyente que se omitió citar a los colindantes Sres. Maria del Carmen Fernandez y Ramon Hector Velazquez, cítese a los mismos a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos, debiendo notificarse el presente decreto junto al proveído de fecha 18/08/15." Fdo: BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

9 días - N° 72484 - s/c - 14/10/2016 - BOE